



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO
FACULTAD DE ARQUITECTURA E ING. CIVIL

REMODELACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA PROVINCIA DEL ORO.

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO

AUTOR: JORGE STEVE CARRIÓN RUIZ
TUTOR: ARQ. HITLER PINOS MEDRANO, MSc.

SAMBORONDÓN, JUNIO 2016



Dedicatoria

La presente Tesis, se la dedico a mis padres, el Señor Ángel Fulvio Carrión Feijoo y la Señora Nancy Carmita Ruiz Cabrera, quienes son el principal motor de mi vida, supieron apoyarme, guiarme y llevarme por el buen camino, dándome consejos y enseñándome a encarar las adversidades y nunca darme por vencido ante los problemas que se me presentaban. Y es por ellos es que comencé y he culminado con éxitos mi carrera profesional.

A mi familia quienes me han brindado su apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida.



Agradecimientos

Agradezco a Dios, quien me ha permitido culminar con éxitos mi carrera universitaria y me ha bendecido durante todo el camino de mi vida, iluminándome en la elaboración de la presente tesis.

A todos los que conforman la UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO por darme la oportunidad de formar parte de ella y poder estudiar para llegar a ser un gran profesional.

A mi tutor, y demás profesores que diariamente me brindaron su ayuda y colaboración durante el trayecto de mi carrera profesional porque todos han logrado aportar con sus conocimientos un granito de arena a mi vida universitaria.

A mi padre, madre y hermanos, quienes me dieron su apoyo incondicional y ser mi motor en todo momento para cumplir mis metas y proyectos trazados en mis planes.

Índice

Dedicatoria.....	II	2.2.3. Delimitación de la Investigación.....	19
Agradecimientos.....	III	Capítulo III:.....	20
Índice.....	IV	MARCO REFERENCIAL.....	20
Índice de Imágenes.....	VI	3.1. Aporte de la Investigación.....	21
Índice de Tablas.....	VII	3.1.1. Origen de su Nombre:.....	22
Índice de Gráficos.....	8	3.1.2. Datos Relevantes:.....	23
Resumen.....	9	3.1.3. Patrimonio Cultural Nacional.....	24
<i>Abstract</i>	10	3.1.4. Atractivos Turísticos.....	25
Introducción.....	11	3.1.5. Actividades Económicas:.....	26
Capítulo I:.....	12	3.2. Marco Teórico.....	27
El Problema.....	12	3.2.1. Definiciones.....	27
Antecedentes.....	13	3.3. Marco Conceptual.....	30
Capítulo II:.....	16	3.3.1. Patrimonio Cultural Material:.....	30
Diseño de la Investigación.....	16	3.3.2. Patrimonio Cultural Inmaterial:.....	30
2.1. Justificación.....	17	3.3.3. Impulso a la Declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad.....	30
2.2. Objetivos.....	18	3.3.4. Remodelación de Edificios.....	31
2.2.1. Objetivo General.....	18	3.4. Marco Legal.....	33
2.2.2. Objetivos Específicos.....	18		



3.4.1. Ley de Patrimonio Cultural.....	33	4.6. Casos Análogos Internacionales	60
3.4.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zaruma, El Oro.	39	4.6.1. Remodelación Edificio Municipal de Córdoba, Argentina.....	60
3.5. Hipótesis	42	Capítulo V:	63
3.5.1. Variables	42	La Propuesta	63
3.6. Población y Muestra	43	5. Proceso de Diseño.....	64
3.6.1. Población.....	43	5.1. Propuesta Arquitectónica	64
3.6.2. Muestra.....	43	5.2. Zonificación	64
3.7. Métodos, Técnicas e Instrumentos	45	5.3. Esquema Funcional	71
3.7. 1. Métodos.....	45	5.4. Análisis de Áreas.....	78
3.7. 2. Técnicas e Instrumentos.....	46	5.5. Propuesta	82
Capítulo IV:.....	47	5.6. Conclusiones y Recomendaciones	115
ANÁLISIS DEL SITIO.....	47	Bibliografía.....	116
4.2. Accesos al Sitio.....	48	Anexos	117
4.3. Análisis de Insolación y Vientos Predominantes.....	49	Encuesta	117
4.4. Zonificación del lugar.....	50	Resultados e Interpretación.....	118
4.5. Casos Análogos Nacionales.....	51	Organigrama G.A.D. ZARUMA	123
4.5.1. Remodelación Edificio Municipal de Quito	51		
4.5.2. Remodelación Edificio Municipal Guayaquil...	54		
4.5.3. Remodelación Edificio Municipal Chone.....	57		

Índice de Imágenes

Imagen 1. Edificio Municipal Zaruma.....	12	Imagen 19. Ubicación del Patrimonio, Zaruma	41
Imagen 2. Edificio Municipal de la Ciudad de Zaruma.....	13	Imagen 20. Ubicación de Edificios	47
Imagen 3. Edificio LEA de la Ciudad de Zaruma	14	Imagen 21. Calles de Acceso	48
Imagen 4. Edificio GAD de Zaruma	15	Imagen 22. Condicionantes del Lugar	49
Imagen 5. Plaza de la Independencia.....	16	Imagen 23. Análisis de espacios por áreas.....	50
Imagen 6. Panorámica de la Ciudad de Zaruma	18	Imagen 24. Palacio Municipal de Quito	51
Imagen 7. Ubicación del Proyecto.....	19	Imagen 25. Quito, Patrimonio Cultural.....	53
Imagen 8. Vista Aérea Zaruma	20	Imagen 26. Palacio Municipal de Guayaquil.....	54
Imagen 9. Cantones de la Provincia de El Oro	21	Imagen 27. Palacio Municipal de Guayaquil.....	56
Imagen 10. Parroquias del cantón Zaruma	22	Imagen 28. G.A.D. Municipalidad de Chone	57
Imagen 11. Iglesia de Zaruma	24	Imagen 29. G.A.D. Municipalidad de Chone	58
Imagen 12. Cerró Blanco, Zaruma	25	Imagen 30. G.A.D. Municipalidad de Chone	59
Imagen 13. Fiesta Cívica, Zaruma.....	26	Imagen 31. Entorno del Palacio Municipal 6 de Julio.....	60
Imagen 14. Boulevard de Charonne, Paris	27	Imagen 32. Palacio Municipal 6 de Julio.....	61
Imagen 15. Construcción de edificio	28	Imagen 33. Palacio Municipal 6 de Julio.....	62
Imagen 16. Palacio Municipal Carabayllo, Perú.	28	Imagen 34. Propuesta.....	63
Imagen 17. Restauración de Edificio Patrimonial.	29		
Imagen 18. Población de la Provincia El Oro.....	40		



Índice de Tablas

Tabla 1. Población de la Provincia El Oro	39	Tabla 8. Resultados # 6.....	120
Tabla 2. Patrimonio Cultural, Zaruma.....	41	Tabla 9. Resultados # 7.....	121
Tabla 3. Resultados # 1	118	Tabla 10. Resultados # 8.....	121
Tabla 4. Resultados # 2	118	Tabla 11. Resultados # 9.....	122
Tabla 5. Resultados # 3	119	Tabla 12. Resultados # 10.....	122
Tabla 6. Resultados # 4	119		
Tabla 7. Resultados # 5	120		



Índice de Gráficos

Grafico 1. Porcentajes #1.....	118	Grafico 7. Porcentajes # 7.....	121
Grafico 2. Porcentajes #2.....	118	Grafico 8. Porcentajes # 8.....	121
Grafico 3. Porcentajes # 3.....	119	Grafico 9. Porcentajes # 9.....	122
Grafico 4. Porcentajes # 4.....	119	Grafico 10. Porcentajes # 10.....	122
Grafico 5. Porcentajes # 5.....	120		
Grafico 6. Porcentajes # 6.....	120		



Resumen

El proyecto se desarrollara en la Provincia del Oro, Cantón Zaruma, parroquia urbana Zaruma, ciudad de especial interés histórico para el Ecuador, con un gran desarrollo de la industria minera por la explotación del oro. Conocida por la gente amable y trabajadora, lugar de un rico aroma a café. Debido a la arquitectura colonial fue declarada patrimonio del Ecuador.

Como orgullosamente de ser zarumeño, le ofrezco a la Municipalidad del Cantón una nueva tipología de edificaciones administrativas, formando primicia en la tramitología existente actual, dando un mejoramiento funcional al espacio laboral y que una de las características que fomenten al cambio sea socializando el proyecto el cual toda la población sea parte de esta iniciativa.

Existen en la ciudad de Zaruma dos Edificios que pertenecen al Patrimonio Cultural del Ecuador los cuales serán objeto a potenciar eficientemente sus actividades y espacios, dando una propuesta para la remodelación externa e interna de las edificaciones del GAD Municipal sin alterar su esencia llevada a formar parte de la identidad cultural, también será objeto de una restauración con materiales arquitectónicos modernos que cumplan con la función de proteger la fachada de agentes externos que causan el deterioro de la pintura y el enlucido con el tiempo y que tengan bajos costos de mantenimiento como lo es el Alucobond. También la disminución de cargas innecesarias de las losas y columnas en pisos superiores reduciendo los esfuerzos de las estructuras, ampliando espacios para una sensación de confort y debida colocación de mobiliario acorde al diseño administrativo.

La propuesta de remodelación se basa en la reorganización de departamentos que en ellos funcionan actualmente, para mejorar la atención que brindan a la población que en muchas ocasionan se quejan del servicio. Además se dotaran de amplios parqueaderos para los ciudadanos ya que no existen en la actualidad, y así también se podrá fomentar más el turismo de la Provincia. Tomando en cuenta los parámetros de la Ley de Patrimonio y según los requerimientos de las autoridades y ciudadanos.

Palabras clave: Remodelación, Patrimonio, Reorganización, Turismo.

Abstract

The project will be developed in the Oro Province, Canton Zaruma, Zaruma urban parish, city of special historical interest for Ecuador, the development of the mining industry for gold mining. Known for friendly and working people, rather than a rich aroma of coffee. Because of the colonial architecture it was declared heritage of Ecuador.

As proud to be zarumeño, I offer to the Municipality of the Canton a new type of administrative buildings, forming first in the current existing red tape, giving a functional improvement to the workplace and that one of the characteristics that encourage change is socializing the project that all people should be part of this initiative.

There in the city of Zaruma two buildings belonging to the Cultural Patrimony of Ecuador which will be subject to efficiently promote its activities and spaces, giving a proposal for external and internal refurbishment of the buildings of the Municipal GAD without altering its essence taken part cultural identity, will also be the subject of a restoration with modern architectural materials that comply with the function of protecting the facade of external agents that cause deterioration of painting and plastering over time and have low maintenance costs as it is the Alucobond. Also reducing unnecessary burdens slabs and columns on upper floors efforts reducing structures, expanding spaces for a sense of comfort and proper placement of furniture according to administrative design.

The proposed remodeling is based on the reorganization of departments that currently they work to improve the care provided to the population cause many complain about the service. In addition, spacious parking proficiently for citizens because they do not exist today, and so it may also encourage more tourism in the province. Taking into account the parameters of the Heritage Act and in accordance with the requirements of the authorities and citizens.

Keywords: *Remodeling, Heritage, Reorganization, Tourism.*



Introducción

El presente proyecto se trata de la Remodelación del Edificio Municipal y el Edificio Ex LEA (Liga Ecuatoriana Anti Tuberculosis) de la Provincia del Oro, Cantón Zaruma, que se encuentran en la Parroquia Urbana Zaruma.

El Cantón Zaruma ha tenido un crecimiento de población eso a generado que los edificios Administrativos Públicos en el momento cumplieran con una función, estaban destinados para una cierta cantidad de personas, los usuarios quienes adquieren los servicios y los trabajadores públicos que ocupan los espacios de administración. En la actualidad ya no pueden cumplir con las funciones de manera correcta. Esto se ha visto reflejado de acuerdo a la información que se ha podido obtener por parte del Señor Alcalde del cantón el Ing. Jansey Lopez, el cual solicito poder formular una nueva estrategia para el mejoramiento de las edificaciones. Esta Propuesta está basada en una necesidad vigente, el municipio como tal ya no cumple con los requerimientos funcionales administrativos y arquitectónicos que demanda la ciudad de Zaruma en la actualidad, de allí viene esta necesidad de mejorar como buen zarumeño que soy de ser parte de este proyecto.

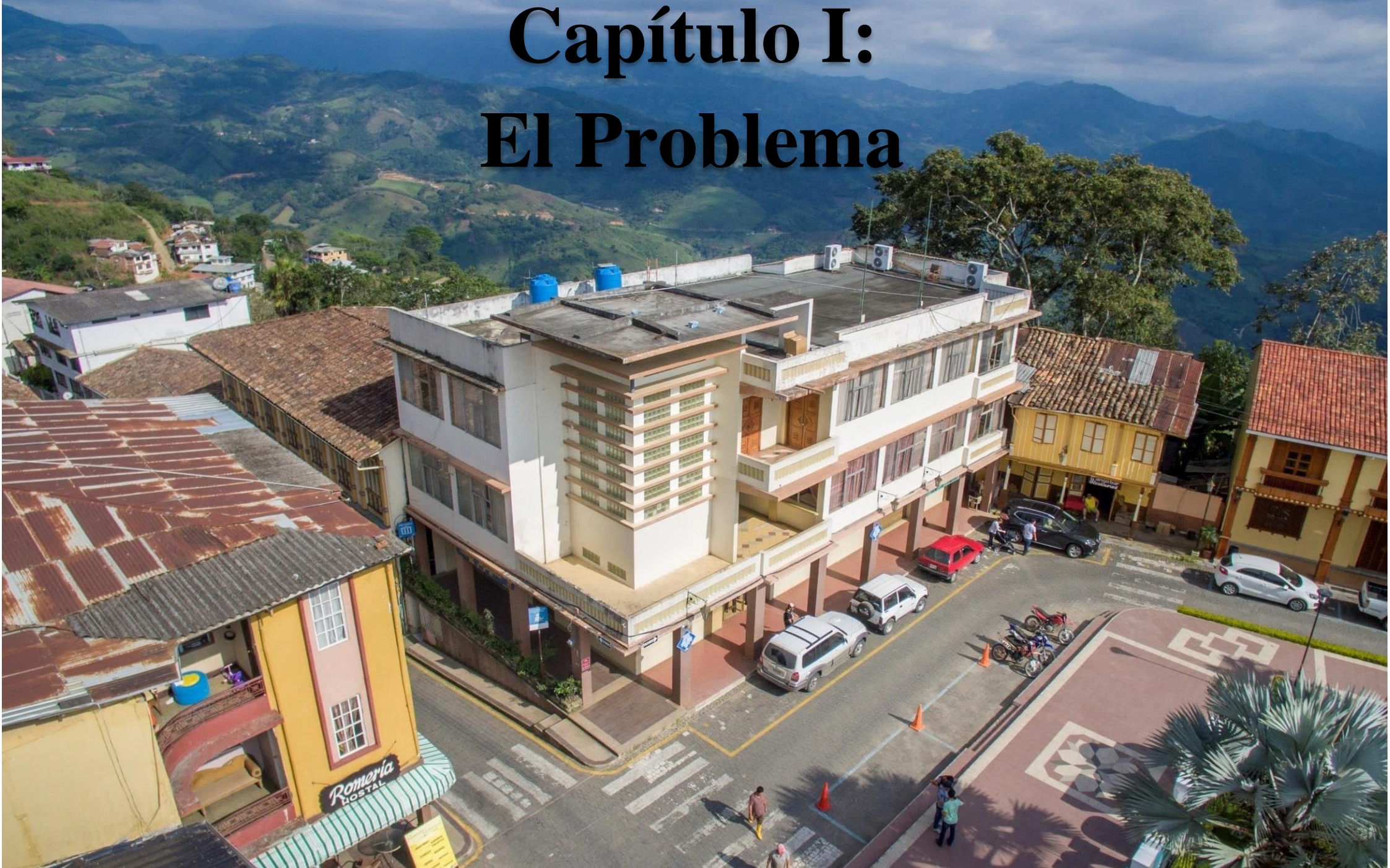
Interviniendo en el Organigrama Estructural del GAD Municipal De Zaruma, el cual consta de seis niveles operativos, que en la actualidad estos niveles de gerencia administrativa no están bien desarrollados debido a la limitación del espacio físico que cuenta el edificio. Uno de los aspectos que se debe destacar es que debido a que la edificación forma parte del Patrimonio Cultural del Ecuador, no se puede aumentar los metros cuadrados de la edificación, siendo este un impedimento para la propuesta. Por eso hay a Disposición un edificio alternativo que también es parte del Patrimonio Cultural del Ecuador. Este edificio tubo una Actividad Particular, en la actualidad se encuentra en abandono y también forma parte de los Activos del Municipio.

Dado esta oportunidad es obligación de utilizar este edificio para subdividir estas áreas de gerencia del GAD actual. De acuerdo a la funcionalidad de las edificaciones se ha visto necesaria la reubicación de los espacios administrativos de mayor uso o de uso frecuente, de allí se toma la decisión de trasladar las áreas administrativas indirectas a la otra edificación. Porque se hace esto, Donde esta ubicado el Municipio de Zaruma, Es un sector que físicamente no tiene la capacidad para poder desarrollar las actividades que la administración actual exige.

Imagen 1. Edificio Municipal Zaruma

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo I: El Problema



Antecedentes

Debido al crecimiento de la población de Zaruma, según datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en el año 2001 existía 9.555 habitantes, versus el último censo realizado en el año 2010, el total de población fue de 10.559 habitantes, según la Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010 es de 1.11%. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2010)

El Edificio Ex LEA fue construido en el segundo periodo (1945 -1980), inicia sus actividades desde el 26 de noviembre del 1949, debido a muchos casos de tuberculosis pulmonar. Este fue uno de los primeros edificios con lo que se instaura la modernidad con estilos racionalista, se encuentra ubicado en la periferia de los límites urbanos de la época.

El Edificio G.A.D. Municipal, data de los años 1923, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Zaruma en la Calle 9 de Octubre, tiene un estilo arquitectónico Art Deco.

Imagen 2. Edificio Municipal de la Ciudad de Zaruma



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 3. Edificio LEA de la Ciudad de Zaruma



Fuente: Elaboración Propia.

En la actualidad estos dos edificios se encuentran administrados por parte de la Municipal de Zaruma, el Edificio Ex Lea dejo de funcionar hace muchos años como consecuencia es el estado es desfavorable y casi imposible de habitar, y; El Edificio G.A.D. Municipal como se puede visualizar aún está en funcionamiento pero mal distribuida sus áreas de trabajo. Además es difícil encontrar parqueadero en cerca de estos sectores.

La falta de espacios para atender a los usuarios en sus inquietudes, trámites y cobros de predios hace que se genere muchas inconformidades para ellos, dando quejas a los funcionarios del Municipio pidiendo que se mejoren las Instituciones Públicas.

En los últimos años se ha visto el desarrollo de la ciudad y por ella es la acción de remodelación y ampliación del edificio, teniendo en cuenta que pertenecen al Patrimonio Cultural de la Provincia de El Oro y por consiguiente al Ecuador.

Con los problemas ya expuesto en relación a los dos edificios, se pretende dar la propuesta de remodelación con diversos factores que se deberán tener en cuenta al realizar este proyecto como son: la contaminación ambiental provocada por el crecimiento industrial y minero de los últimos años, la vialidad por la congestión vehicular, además de sus estrechas calles y amenazas por deslizamiento de los cerros en las zonas urbanas.

Como conclusión se puede decir que, con la Remodelación de estos dos edificios de la ciudad de Zaruma nos ayudara a brindar un mejor servicio a la Comunidad.

Por consiguiente, con la propuesta del trabajo de titulación se podría generar una solución a los problemas que esta hermosa ciudad necesita.

Imagen 4. Edificio GAD de Zaruma



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 5. Plaza de la Independencia

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo II: Diseño de la Investigación





2.1. Justificación

El proyecto de titulación tiene como punto central la Remodelación del Edificio Municipal y el Edificio EX LEA para convertirlos en un Centro de Atención Ciudadano, teniendo como función resolver todas las inquietudes o problemas presentados por los usuarios a más de ofrecer soluciones y brindar ayuda a todas las personas que lo soliciten.

Existen varios inmuebles identificados como Patrimonio Cultural y estos lo son porque data de los años 1945. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014). Al querer rediseñar estas edificaciones se trata de mejorar su estructura y funciones para que la ciudad de Zaruma se sienta orgullosa de tenerlos hasta la actualidad y conservarlos por muchos años más. Respetando sus estilos arquitectónicos que poseen, responsabilidad ambiental, desarrollo económico y social tanto local como de la Provincia involucrada.

Con las respectivas remodelaciones, tanto la Provincia de El Oro y la administración que tiene a cargo este tipo de Patrimonio se verán beneficiadas y gustosas de poseerlas. Ya que este proyecto serviría como un impulso al mejoramiento de los demás edificios como es el Museo Municipal de Zaruma, que se encuentren en el mismo estado desfavorable y ayudando a que la ciudad sea vista de una mejor forma.

Además con ello atraer a los turistas tanto nacional como extranjeros para quieran conocer tanto su historia como su estado actual, generando el ingreso económico y potenciar así el interés por la Provincia.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Remodelar el exterior e interior del Palacio Municipal y el Edificio Ex LEA, restaurándolos en un 70%, mejorando la funcionalidad.

2.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Restaurar el edificio con materiales de construcción modernos.
- ✓ Mantener el edificio con el propio estilo arquitectónico.
- ✓ Aplicar diseños arquitectónicos acordes a la administración moderna actual.

Imagen 6. Panorámica de la Ciudad de Zaruma



Fuente: Elaboración Propia



2.2.3. Delimitación de la Investigación

La investigación se realiza en el Cantón Zaruma, Provincia de El Oro; donde se escogieron dos Edificios distantes entre ellos aproximadamente 0.4 km, en automóvil se dirigen en 5min, las avenidas son muy estrechas y empinadas; El Edificio Municipal y Edificio Ex LEA para remodelarlo y readecuarlo de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos.

Los análisis realizados en base a las vías e hitos delimitarán el estudio a una zona en el sector urbana.

PAÍS: ECUADOR

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: ZARUMA

PARROQUIA: ZARUMA

SECTOR: CABECERA CANTONAL, ZARUMA

Imagen 7. Ubicación del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia


TIEMPO DE INVESTIGACIÓN:

4 MESES DEL DESARROLLO CONCEPTUAL, INVESTIGATIVO Y GRÁFICO.

Imagen 8. Vista Aérea Zaruma

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo III: MARCO REFERENCIAL

An aerial photograph of Zaruma, Peru, showing a dense urban area with a central square, a church, and surrounding greenery. The image is used as a background for the chapter title.

3.1. Aporte de la Investigación

Zaruma, es una ciudad ubicada en el altiplano de la Provincia de El Oro a 1200 m. sobre el nivel del mar.

Fue fundada por conquistadores españoles, que vinieron por oro y fama hace siglos, buscando bajo sus tierras el tesoro de El dorado de los incas. Su clima es agradable y fresco, oscila desde 10°C a 24°C.

Recientemente se ha propuesto a la UNESCO que la declare Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

Datos Importantes:

El Cantón Zaruma está ubicado en el Callejón Interandino, al sureste del Ecuador, y al suroeste de la Provincia de El Oro, extremo oriental, a 3°41 latitud Sur y 79°36 longitud Occidental, se asienta en las faldas de la cordillera de Vizcaya, ramal desprendido de la Cordillera de Chilla, en la Hoya de Zaruma. Su Cantonización fue el 26 de noviembre de 1820, tiene una Superficie 643,5 Km² y su población es de 28.830 habitantes aproximadamente.

Límites:

Norte: Provincia del Azuay

Sur: Cantón Piñas

Este: Cantón Portovelo

Oeste: Cantones Chilla y Atahualpa.

Imagen 9. Cantones de la Provincia de El Oro



Fuente: Gobierno Municipal Zaruma, 2015

Parroquias:

Urbanas: Zaruma (cabecera cantonal)

Rurales: Abañín, Arcapamba, Guanazán, Güizhagüña, Huertas, Malvas, Muluncay Grande, Salvias y Sinsao.

Imagen 10. Parroquias del cantón Zaruma



Fuente: Gobierno Municipal Zaruma, 2015

3.1.1. Origen de su Nombre:

El Nombre del Cantón Zaruma se debe a la ciudad más importante de su seno, quizá la semejanza que nuestros antepasados aplicaron a ciertos accidentes geográficos como es Zaruma Urcu que, visto desde lejos parecía ser la parte final de una mazorca.

La palabra Zaruma está formada por dos voces quichuas que significan:

- ✓ SARA: maíz
- ✓ UMA: cabeza.

Al unir estas dos voces, Zaruma en castellano significa CABEZA DE MAÍZ, nombre que se atribuye al maíz existente y al oro de las minas, cuyo color se asemeja al de una mazorca de maíz.

Lo que no se ha logrado descubrir por qué razones se alteró la ortografía, escribiéndose ZARUMA en vez de SARUMA.



3.1.2. Datos Relevantes:

Conquista española:

Zaruma adquirió tal relevancia por su riqueza aurífera que el Rey de España, Felipe II, ordenó que el nombre oficial sea Villa Real De San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, que se realizó el 8 de Diciembre de 1559, por su arquitectura colonial fue declarada "Patrimonio Cultural de Ecuador".

Fundación:

La fundó Alonso de Mercadillo, el mismo fundador de Loja, por orden del Rey de España.

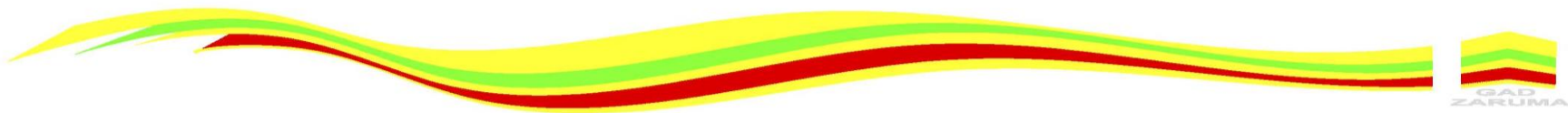
Independencia de Zaruma:

La segunda mitad del siglo XVII fue una época de escasa producción de oro en la Villa porque la Corona fijó impuestos excesivos que crea malestar permanente en cruentas guerras de españoles con los criollos en todo el país.

El ejemplo libertario de Quito, Guayaquil, Cuenca tuvo su eco en un grupo de patriotas zarumeños, que apoyados por intelectuales cuencanos y a pesar de la tenaz oposición del gobierno de Loja, Zaruma proclama su independencia el 26 de noviembre de 1820. Después de la independencia cayó en un estado de postración la industria minera de Zaruma aunque nunca desapareció.

Creación de la Provincia de El Oro.

El 29 noviembre de 1882 Zaruma conjuntamente con los cantones Machala y Santa Rosa proclama una nueva provincia con su capital Zaruma y se llamaría El Oro en honor a la riqueza aurífera de este cantón, el 23 de abril de 1884 con la Nueva Ley de División Territorial en donde reconocen la creación de la Provincia de El Oro pero con su capital Machala.



3.1.3. Patrimonio Cultural Nacional

Zaruma es una de las urbes más antiguas del Ecuador, fundada con el nombre de Villa Real de Minas del Cerro Rico de San Antonio de Zaruma, declarada por su arquitectura colonial "Patrimonio Cultural del Ecuador".

En 1977 la Dirección Nacional de Turismo declara a Zaruma como Sitio de Interés Turístico Nacional.

A partir de 1978 la explotación minera fue libre, todo un pueblo en la desocupación se abalanzó al laboreo artesanal de oro.

En 1990 el Ministerio de Cultura declara a Zaruma Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano y más tarde en 1998 con la misma inquietud el Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador inscribe a Zaruma ante la UNESCO como una Ciudad Elegible Patrimonio Cultura de la Humanidad.

Imagen 11. Iglesia de Zaruma



Fuente: El Universo, 2015

3.1.4. Atractivos Turísticos

Los principales atractivos turísticos del cantón Zaruma son:

✓ **Cascadas:**

Chorro Blanco 100m, Ñacacapac 60m, La Chorrera 70m, El Pinglio o Byron 75m, Guayquichuma 120m.

✓ **Ríos:**

Amarillo, Luis, Calera, Guando, Andro, Salado, Elvira, Daule, forman la cuenca alta del Puyango – Tumbes

✓ **Montañas:**

Chivaturco, El Pogllo, Los Cedros, Guayquichuma, Daucay, Buenaventura; ideal para turismo ornit ilogico y observación de orquídeas.

✓ **Lagunas:**

Chinchilla, Tapra, Tigricocha, Cubilan, Arcos, Siriguiña. Termalismo.

Imagen 12. Cerró Blanco, Zaruma



Fuente: Gobierno Municipal Zaruma, 2015

✓ **Minas de oro:**

El Sexmo, Palestina, Píllasela, Vizcaya, Pacchapamba, Palacios, Miranda, una impresionante arquitectura a base de madera, una diversidad de pisos climáticos, un entorno paisajístico, exquisita.

Gastronomía:

- ✓ Tigrillo (Verde molido con huevo y queso)
- ✓ Repe (sopa de verde de seda con queso y leche)
- ✓ Arroz mote (sin sal) con carne asada de cerdo
- ✓ Empanadas de papa china.
- ✓ Sopa de arvejas con cuero de cerdo
- ✓ Morcilla con flor de guineo.
- ✓ Molido de maní.
- ✓ Patarashca, cuy con papas.
- ✓ Manjar de leche

Festividades:

- ✓ Julio 12 - 20, Festival nacional del café y feria agropecuaria.
- ✓ Noviembre 26, Fiesta Cívica Independencia de Zaruma.
- ✓ Noviembre 29, Fiesta Cívica Proclamación de la creación de la Provincia de El Oro.
- ✓ Diciembre 8, Fiesta Cívica de fundación de Zaruma.

Imagen 13. Fiesta Cívica, Zaruma



Fuente: Gobierno Municipal Zaruma, 2015

3.1.5. Actividades Económicas:

- ✓ Aurífera
- ✓ Agrícola
- ✓ Ganadera.



3.2. Marco Teórico

3.2.1. Definiciones

Se definen algunos términos relacionados con el proyecto a efectuarse:

- ✓ **Adaptación:** Acomodación o ajuste de una cosa a otra. Transformación de un objeto o de un mecanismo para que desempeñe funciones distintas de aquellas para las que fue construido.
- ✓ **Alteración:** Cambio en la esencia o forma de una cosa. Perturbación o trastorno del estado normal de una cosa.
- ✓ **Aval:** Firma al pie de un escrito por la que una persona responde de otra.
- ✓ **Arrendamiento:** Cesión o adquisición del uso o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios, a cambio de un precio.
- ✓ **Bulevar:** Es un tipo de avenida ancha y arbolada.

Imagen 14. Boulevard de Charonne, Paris



Fuente: Charonne, 2011

- ✓ **Desalojo:** Evacuación o vaciado de un lugar de las cosas o personas que lo ocupan. Abandonar un lugar voluntariamente.

- ✓ **Dotar:** Equipar, proveer a una persona o cosa de alguna característica o cualidad que la mejore.
- ✓ **Edificación:** Construcción de un edificio. Nombre genérico con que se designa cualquier construcción de grandes dimensiones fabricada con piedra o materiales resistentes y que está destinada a servir de espacio para el desarrollo de una actividad humana.

Imagen 15. Construcción de edificio



Fuente: Codisa Ltda., 2016

- ✓ **Edificio:** Construcción hecha con materiales resistentes para albergar a personas, animales, cosas o actividades.

Imagen 16. Palacio Municipal Carabayllo, Perú.



Fuente: Municipalidad Carabayllo, 2015.

- ✓ **Ediles:** Personas que forman parte del gobierno de un ayuntamiento. (Concejal)
- ✓ **Evacuar:** Desocupar, dejar vacío de personas un lugar.

- ✓ **Evaluar:** Determinar, estimar el valor, el precio o la importancia de algo.
- ✓ **Expropiación:** Quitar una cosa a su propietario por motivos de utilidad pública y a cambio ofrecerle generalmente una indemnización.
- ✓ **Remodelar:** Se refiere a modificar, alterar o transformar algo, ya sea mediante cambios en su estructura general o en ciertos componentes específicos.
- ✓ **Remodelación:** Es el proceso y el resultado de remodelar.
Reparación o arreglo de los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa.
- ✓ **Restauración:** Vuelta de una cosa al estado o circunstancia en que se encontraba antes.
Reparación de una pintura, escultura, edificio, etc.

Imagen 17. Restauración de Edificio Patrimonial.



Fuente: Moguerza Construcciones, 2013.

- ✓ **Revalorizar:** Devolver a algo el valor o estimación que había perdido.
- ✓ **Superficie:** Extensión de tierra. Extensión en que solo se consideran dos dimensiones, altura y anchura.

3.3. Marco Conceptual

3.3.1. Patrimonio Cultural Material:

El Patrimonio Cultural Material es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico.

Clasificación:

- ✓ **Bienes Arqueológicos:** Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.
- ✓ **Bienes Muebles:** Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, etc.
- ✓ **Bienes Inmuebles:** Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

3.3.2. Patrimonio Cultural Inmaterial:

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

Ámbitos de Patrimonio Inmaterial:

- ✓ Tradiciones y expresiones orales.
- ✓ Artes del espectáculo.
- ✓ Usos sociales, rituales y actos festivos.
- ✓ Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- ✓ Técnicas artesanales tradicionales.

3.3.3. Impulso a la Declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad

Desde 1998 la ciudad de Zaruma está dentro de la lista tentativa para Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO.



En la actualidad, la Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de Cultura impulsa el proyecto del Estado Ecuatoriano para presentar la candidatura de la ciudad de Zaruma al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO en base a tres criterios principales trabajados en la propuesta de inscripción que son:

1.- Zaruma atestigua y representa en la historia de la minería latinoamericana uno de los eslabones del circuito de producción aurífera desde la época prehispánica, colonia española hasta la introducción de la tecnología de los siglos XIX y XX.

2. – Es un caso excepcional de ciudad minera que logra crear una arquitectura vernácula apropiada al medio, construida en madera con base al uso de una trama modular producto de la lógica del sistema adoptado (bahareque), y combinada armoniosamente con su entorno natural.

3.- Su paisaje natural es el marco físico de la ciudad con sus cerros y sus minas que marcan los hitos y referentes del imaginario de la población, con una diversidad en su vegetación repartida en huertas y jardines que forman un microclima y equilibrio ecológico entre la flora y fauna de la región.

3.3.4. Remodelación de Edificios

3.3.4.1. Análisis de necesidades para Edificios:

Definición de necesidades de Área para corto, mediano y largo plazo, según la visión del cliente:

- ✓ Análisis conceptual de necesidades de Áreas contemplando todas las operaciones en la 1ª etapa de construcción.
- ✓ Preparación en las Construcciones y Terrenos para crecimientos futuros.
- ✓ Análisis de suelos de la zona para evitar Impactos Meteorológicos.

Análisis de alternativas de Ubicación:

- ✓ Análisis de Vías de Transito Externo.
- ✓ Disposición de Servicios.
- ✓ Investigación de Industrias e instalaciones vecinas.
- ✓ Investigación de Regulaciones Gubernamentales, Urbanísticas y Tramitología.

3.3.4.2. Ingeniería Conceptual y Detalle:

Especificaciones Operativas

- ✓ Peso y cargas de trabajo de Máquinas y Equipos.
- ✓ Peso, dimensiones y frecuencia del Trafico dentro y fuera de las naves.
- ✓ Acabados en Pisos, Muros y techos.
- ✓ Necesidad de espacios libres entre muros y entre columnas de los edificios.
- ✓ Altura libre de operación y necesidades de Instalaciones de Servicios.
- ✓ Necesidades de Almacenes de Materia Prima, Oficinas, Comedores, Oficinas y Áreas Sociales.

Especificaciones Técnicas Constructivas de los Edificios

- ✓ Naves de uno o más niveles.
- ✓ Tipo de Climatización dentro de los edificios.
- ✓ Tipo de muros y puertas.
- ✓ Necesidad de almacén de Agua Contra Incendio.
- ✓ Especificaciones de Pisos, Muros y Techos.
- ✓ Ubicación de los Equipos de Servicios de la Planta.
- ✓ Lay Out de Racks para Servicios Generales.

Accesos de Personal y de Vehículos:

- ✓ Definición del control de accesos de personal y vehículos.
- ✓ Definición de Áreas para los diferentes Procesos y alternativas de lay out's de Edificios.
- ✓ Definición de andenes de carga y descarga, patios, calles interiores y accesos a vías públicas y casetas de seguridad.



Acometidas de Servicios Públicos

- ✓ Energía Eléctrica.
- ✓ Agua y Drenaje.
- ✓ Servicios de Comunicación.

Definición de Sistemas Constructivos Generales

- ✓ Calles.
- ✓ Drenajes.
- ✓ Cimentaciones
- ✓ Pisos, Muros y Techos.

3.3.4.3. Mejoras en los Edificios de Plantas a Modificar.

Se revisarán los siguientes temas para luego desarrollar los pasos de Ingenierías Conceptual y de Detalle, donde se requiera esta revisión.

- ✓ Donde se modifique el Estado mecánico, eléctrico o control de las maquinas o líneas de producción.

- ✓ Donde se renueve o sustituyan equipos de servicios.
- ✓ Donde se modifique el diseño de los edificios de operación, oficinas, andenes, patios de maniobras y/accesos a la planta.

3.4. Marco Legal

Los artículos que se consideraron para esta investigación son los siguientes:

3.4.1. Ley de Patrimonio Cultural

Art. 1.- Mediante Decreto No. 2600 de 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 de 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto de Patrimonio Cultural con personería jurídica, adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que reemplaza a la Dirección de Patrimonio Artístico y se financiará con los recursos que anualmente constarán en el Presupuesto del Gobierno Nacional, a través del Capítulo correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 2.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se conforma de: un Directorio, una Dirección Nacional, las Subdirecciones y las demás unidades técnicas y administrativas que constarán en el Reglamento respectivo. Es función del Directorio dictar y aprobar el Reglamento Orgánico Funcional.

Art. 6.- Las personas naturales y jurídicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Civil y Aduanera están obligados a prestar su colaboración en la defensa y conservación del Patrimonio Cultural ecuatoriano.

Nota: El Decreto Ley 04, (R.O. 396, 10-III-94), en lugar de la Policía Militar Aduanera estableció el Servicio de Vigilancia Aduanera, mantenido por la actual Ley Orgánica de Aduanas (R.O. 359, 13-VII-98).

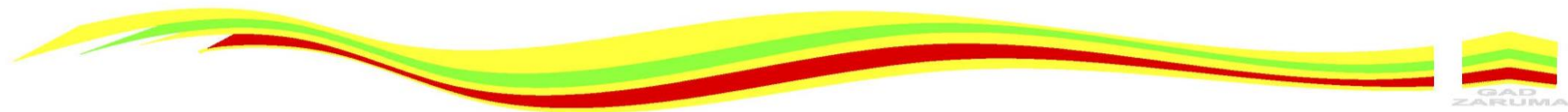
Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal,

piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;

b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

j) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural de la Nación tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico que hayan sido declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural por el Instituto sea que se encuentren en el poder del Estado, de las Instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.



Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Art. 8.- Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del Artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el Instituto lo determine.

Art. 9.- A partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, el Estado se hace y es dueño de los bienes arqueológicos que se encontraren en el suelo o el subsuelo y en el fondo marino del territorio

ecuatoriano sean estos objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a las épocas prehispánica y colonial, incluyéndose restos humanos o de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas, no obstante el dominio que tuvieren las instituciones públicas o privadas, comprendiendo a las sociedades de toda naturaleza o particulares, sobre la superficie de la tierra donde estuvieren o hubieren sido encontrados deliberadamente o casualmente.

Este dominio exclusivo por parte del Estado se extiende a los bienes mencionados en el inciso anterior, que estuvieren en manos de las instituciones públicas o privadas o de las personas naturales, con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, cuya existencia no hubiera sido comunicada al Instituto de Patrimonio Cultural de acuerdo con el Artículo anterior, o no llegare a hacerlo, sin culpa de sus actuales detentadores, dentro de los plazos que para el efecto determine el mencionado Instituto en

publicaciones de prensa. A fin de evitar confusiones, las copias actuales de objetos arqueológicos deberán estar grabadas con sellos en relieve que las identifique como tales. En el caso de objetos de cerámica, los sellos serán marcados antes de la cocción.

El derecho de propiedad del Estado se ejercitará a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el cual podrá retener para usos culturales los bienes arqueológicos antedichos, o entregar la custodia de los mismos a los demás importantes museos públicos del país.

Art. 11.- La declaración que confiere el carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación constante en el Art. 6 de esta Ley o formulado por el Instituto de Patrimonio Cultural no priva a su propietario de ejercer los derechos de dominio de dicho bien, con las limitaciones que establece la presente Ley.

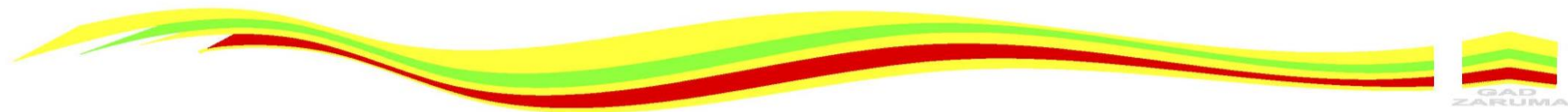
Art. 12.- Toda transferencia de dominio de los objetos pertenecientes al Patrimonio Cultural de la

Nación, sea a título gratuito u oneroso, se hará con autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, tampoco se podrá cambiar de sitio tales objetos sin permiso del Instituto. En uno u otro caso, atento a las necesidades de conservar el Patrimonio, podrá negarse la autorización solicitada.

El Instituto reglamentará el comercio dentro del país de los bienes del Patrimonio Cultural. Por el incumplimiento de sus disposiciones impondrá sanciones; pudiendo aun declarar nulas las transferencias que se realizaren sin esta autorización.

Art. 13.- No puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto.

Las infracciones de lo dispuesto en este Artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año de acuerdo al Reglamento. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará



obligado a restituirlo a sus condiciones anteriores; debiendo el Instituto imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción; pudiendo llegar inclusive hasta la confiscación.

Art. 14.- Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar derrocamientos, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación sin previo permiso del Instituto; siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale el Reglamento.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que

previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este Artículo.

Art. 16.- Queda prohibido todo intento de adulteración de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar, previa la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, lo que fuese absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.

Art. 17.- Los organismos del Estado, las Instituciones Religiosas, las Sociedades o personas particulares que posean bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, tienen la ineludible obligación de permitir, a solicitud del Instituto, su visita en días y horas previamente señaladas, para la

observación, el estudio y la reproducción fotográfica o dibujada de los objetos sujetos a esta Ley que les pertenezcan o que tengan en posesión.

Es facultad del Instituto inspeccionar los lugares donde existiesen bienes culturales, por medio de sus delegados, previa presentación de las respectivas credenciales.

Art. 18.- La incuria en la conservación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación será castigada con la confiscación de la obra si existiere peligro de su destrucción, en cuyo caso se indemnizará a su propietario con el 25% del valor del bien, avaluado por peritos.

Art. 19.- Cualquier persona puede denunciar al Instituto de Patrimonio Cultural las infracciones a la presente Ley; y, en caso de constatarse su veracidad, tendrá derecho a una gratificación de hasta el 25% del valor de la multa impuesta. Esta denuncia tendrá el carácter de reservado.

Art. 20.- No se impondrá gravamen alguno sobre los objetos muebles que constan en el inventario del Patrimonio Cultural de la Nación, quedando exonerados del pago de los tributos vigentes que les pudiera afectar, tales como el impuesto a la Renta, a las herencias, legados y donaciones; es decir gozan de total y automática excepción y exoneración de toda clase de imposiciones, fiscales, provinciales y municipales.

Nota: La Ley de Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones fue sustituida por la Ley de Régimen Tributario Interno, R.O. 341, 22-XII-89.

Art. 21.- Serán exonerados del 50% de los impuestos prediales y sus anexos los edificios y construcciones declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación que tengan un correcto mantenimiento y se encuentren inventariados.

Cuando estos edificios hayan sido restaurados con los respectivos permisos del Instituto de Patrimonio Cultural y de las municipalidades, y siempre que el



valor de las obras de restauración llegaren por lo menos al 30% del avalúo catastral del inmueble, la exoneración de los impuestos será total por el lapso de cinco años a contarse desde la terminación de la obra. Si se comprobare que el correcto mantenimiento ha sido descuidado, estas exoneraciones se darán por terminadas.

Art. 22.- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural que corrieren algún peligro podrán ser retirados de su lugar habitual, temporalmente por resolución del Instituto, mientras subsista el riesgo.

3.4.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zaruma, El Oro.

3.4.2.1. Diagnóstico Sociocultural

Cuenta con una población de 24.097 habitantes, según información del Instituto de estadísticas y Censos del Ecuador INEC 2010. De este total, 9.677 son habitantes del área urbana, que equivale al 40.16% y, 14.420 personas se radican en las áreas rurales, lo que

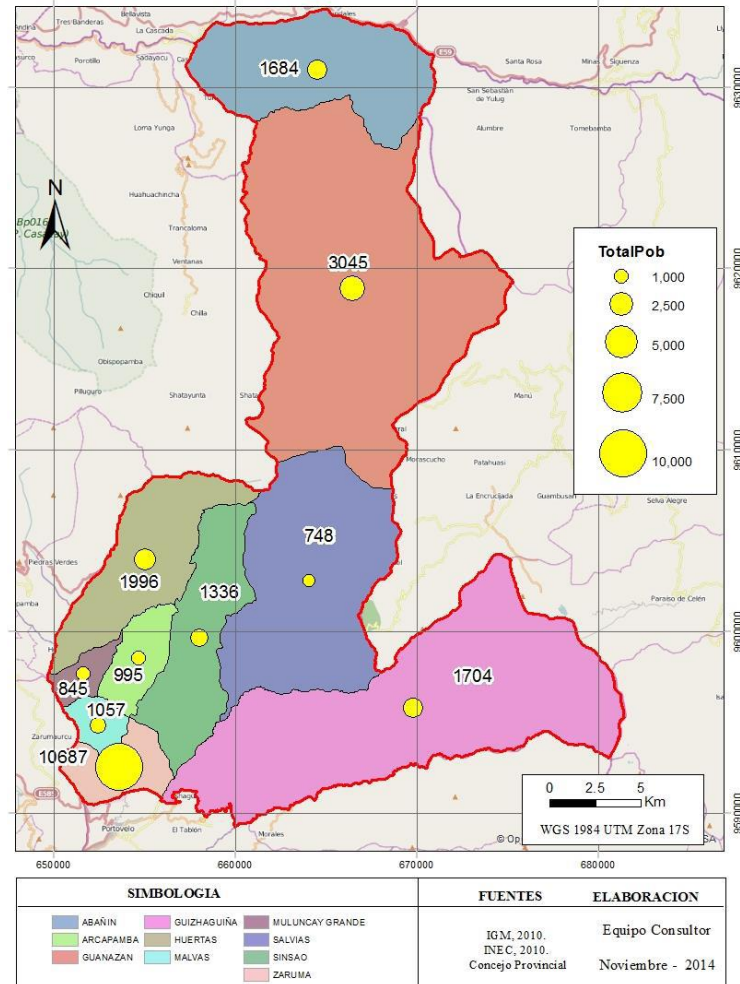
equivale al 59.84%. Como se aprecia, la población rural es mayoritaria, pues está dedicada a las actividades agropecuarias y mineras que caracterizan al cantón Zaruma.

Tabla 1. Población de la Provincia El Oro

Cantones	Hombres	Mujeres	Total
Machala	123024	122948	245972
Arenillas	13948	12896	26844
Atahualpa	3010	2823	5833
Balsas	3558	3303	6861
Chilla	1274	1210	2484
El Guabo	26386	23623	50009
Huaquillas	24120	24165	48285
Marcabelí	2781	2669	5450
Pasaje	36792	36014	72806
Piñas	13145	12843	25988
Portovelo	6325	5875	12200
Santa Rosa	35227	33809	69036
Zaruma	12283	11814	24097
Las Lajas	2489	2305	4794
Total	304362	296297	600659

Fuente: INEC, Censo 2010

Imagen 18. Población de la Provincia El Oro



Fuente: INEC, Censo 2010

3.4.2.2. Acceso y uso de espacio público

Acceso de la Población al Espacio Público y a los Equipamientos Cantonales. “El área urbana de Zaruma, dispone de equipamientos y espacios públicos para uso de los habitantes, cabe recalcar que estos espacios no se encuentran ubicados en todos los barrios, por esta razón, la población expresa que se requiere incrementar el número de equipamientos para distracción, recreación, descanso.

En la zona rural del cantón, los equipamientos que se presencian son parques, casas comunales y canchas de uso múltiple, mismos que, en términos generales, no se encuentran en buenas condiciones por falta de mantenimiento, por esta razón no contribuyen para fortalecer las relaciones sociales entre los habitantes.”



3.4.2.3. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

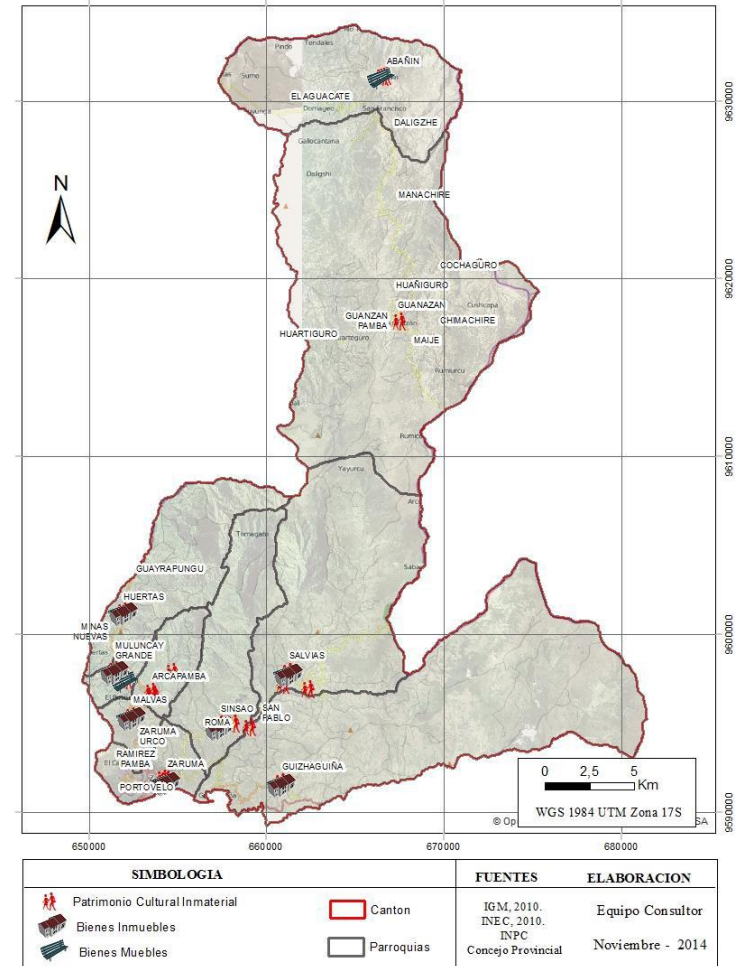
En cuanto a la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Zaruma, el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) posee un total de 793 registros.

Tabla 2. Patrimonio Cultural, Zaruma

Registros	Total
Bienes Inmuebles	58
Bienes Muebles	319
Patrimonio Cultural Inmaterial (Fichas)	425
Total	793

Fuente: INPC, Abago.

Imagen 19. Ubicación del Patrimonio, Zaruma

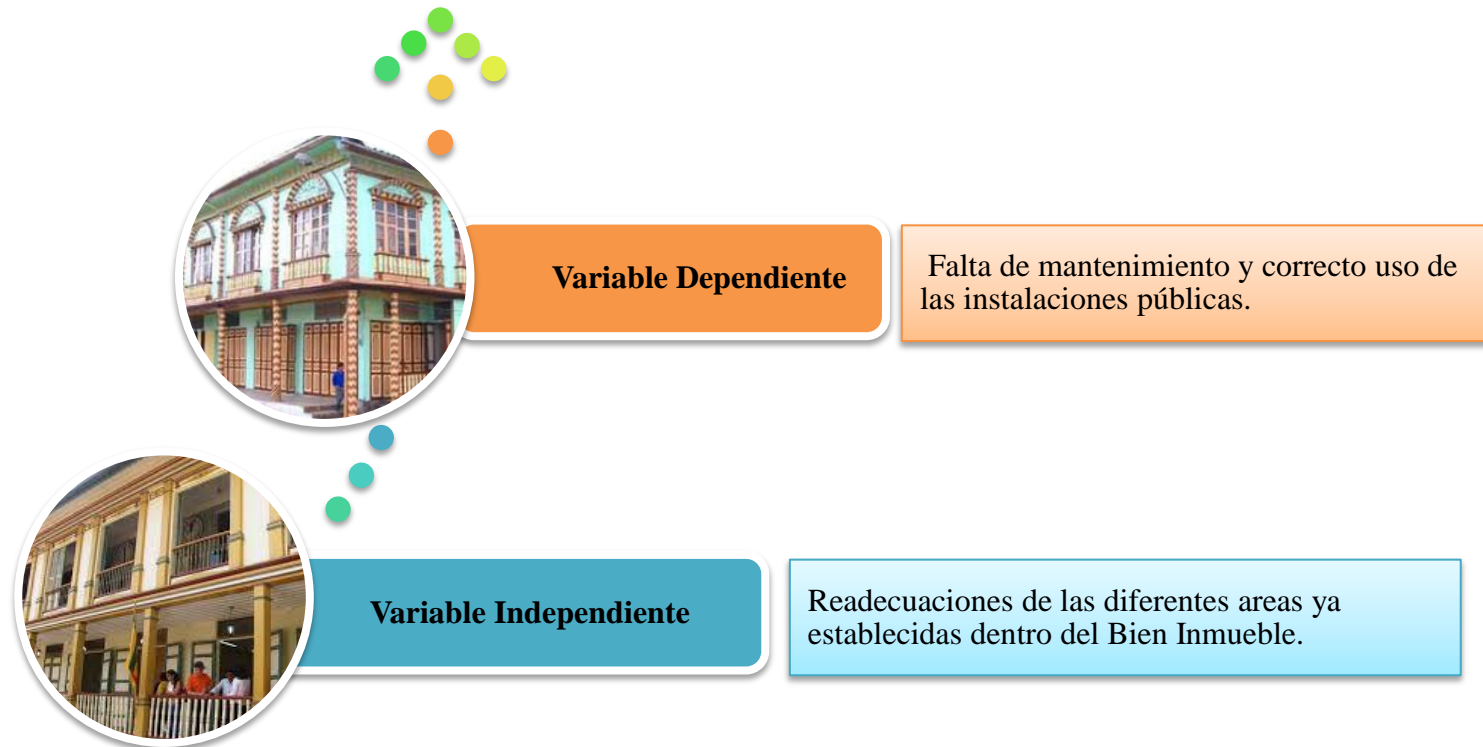


Fuente: INPC, Abago

3.5. Hipótesis

¿Qué debemos hacer para conservar los Bienes Inmuebles que pertenecen al Patrimonio Cultural del Ecuador?

3.5.1. Variables



3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

La población objeto de la investigación, son habitantes del Cantón Zaruma pertenecientes a la parroquia “Zaruma” del estrato socioeconómico medio bajo y bajo.

Según cifras del INEC del Censo 2010 la población del cantón está representada por 24.097 habitantes, de los cuales el 12.283 son hombres y el 11.814 son mujeres, y está conformada por la parroquia urbana 9.998 habitantes que comprende el 41.49%, y las parroquias rurales: 14.099 habitantes que comprende el 58.51%. (INEC, 2010),

3.6.2. Muestra

El método utilizado en esta investigación será el método probabilístico ya que el universo en estudio es finito.

Formula de la Muestra

$$n = \frac{Z^2PQN}{\sum^2(N - 1) + Z^2PQ}$$

Como determinar la muestra

n = Tamaño de la Muestra = ?

N = Valor de la Población

= 24.097 habitantes

Z = Valor critico Coeficiente de confianza

= 95% = 1.96

P = Proporción de población de éxito

= 50% = 0.50

q = Proporción de población sin éxito

= 50% = 0.50

\sum = Error Maestral

= 5% = 0.05

Calculo de la muestra

$$n = \frac{Z^2PQN}{\sum^2(N - 1) + Z^2PQ}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(24.097)}{(0.05)^2(24.097 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(6.02425)}{(0.0025) (23.097) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{(23.1427588)}{(0.0577425) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(23.1427588)}{(1.0181425)}$$

$$n = 22.73$$

$$n = 23 \text{ habitantes}$$

Muestreo Aleatorio Estratificado

Se utiliza este tipo de Muestreo estratificado cuando una población heterogénea con N unidades, se puede subdividir en L sub poblaciones o estratos que deben ser heterogéneas entre ellas y homogéneas dentro de cada estrato.

Cabe mencionar que para nuestro muestreo se lo dividirá en tres estratos por el nivel socioeconómico que son: Nivel alto (Estrato 1), Nivel Medio (Estrato 2), Nivel Bajo (Estrato 3).

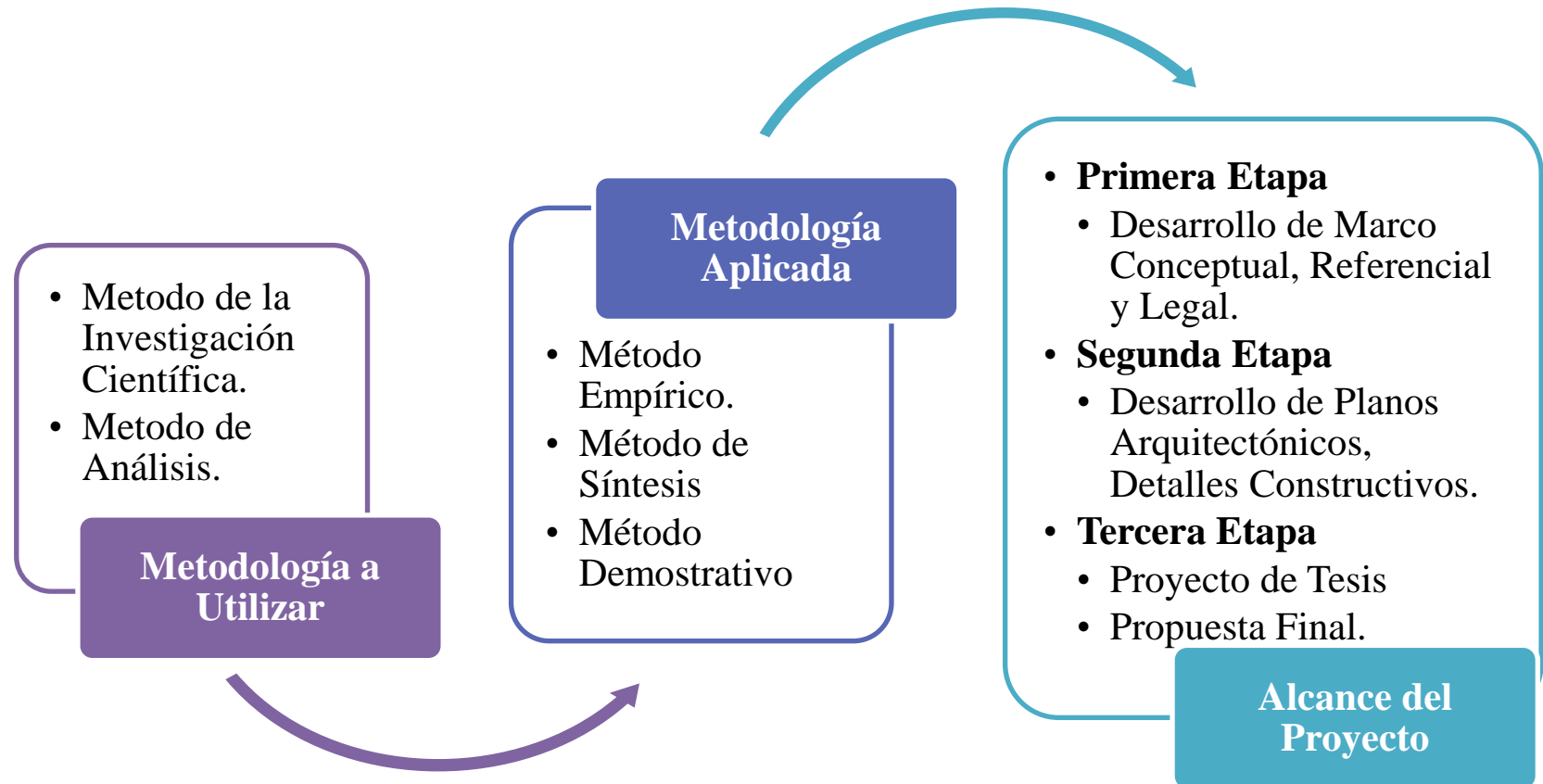
Estrato 1: 2 Habitantes

Estrato 2: 13 Habitantes

Estrato 3: 8 Habitantes

3.7. Métodos, Técnicas e Instrumentos

3.7. 1. Métodos



3.7. 2. Técnicas e Instrumentos

Técnicas

Observación

Encuesta

Entrevistar

Revisión de Documentación

Instrumentos

Camara Fotográfica.

Papel y lápiz

Cuestionario

Papel y Lápiz

Guía para entrevistar

Grabador

Papel y lápiz

Cámara Fotográfica

Papel y lápiz

Imagen 20. Ubicación de Edificios

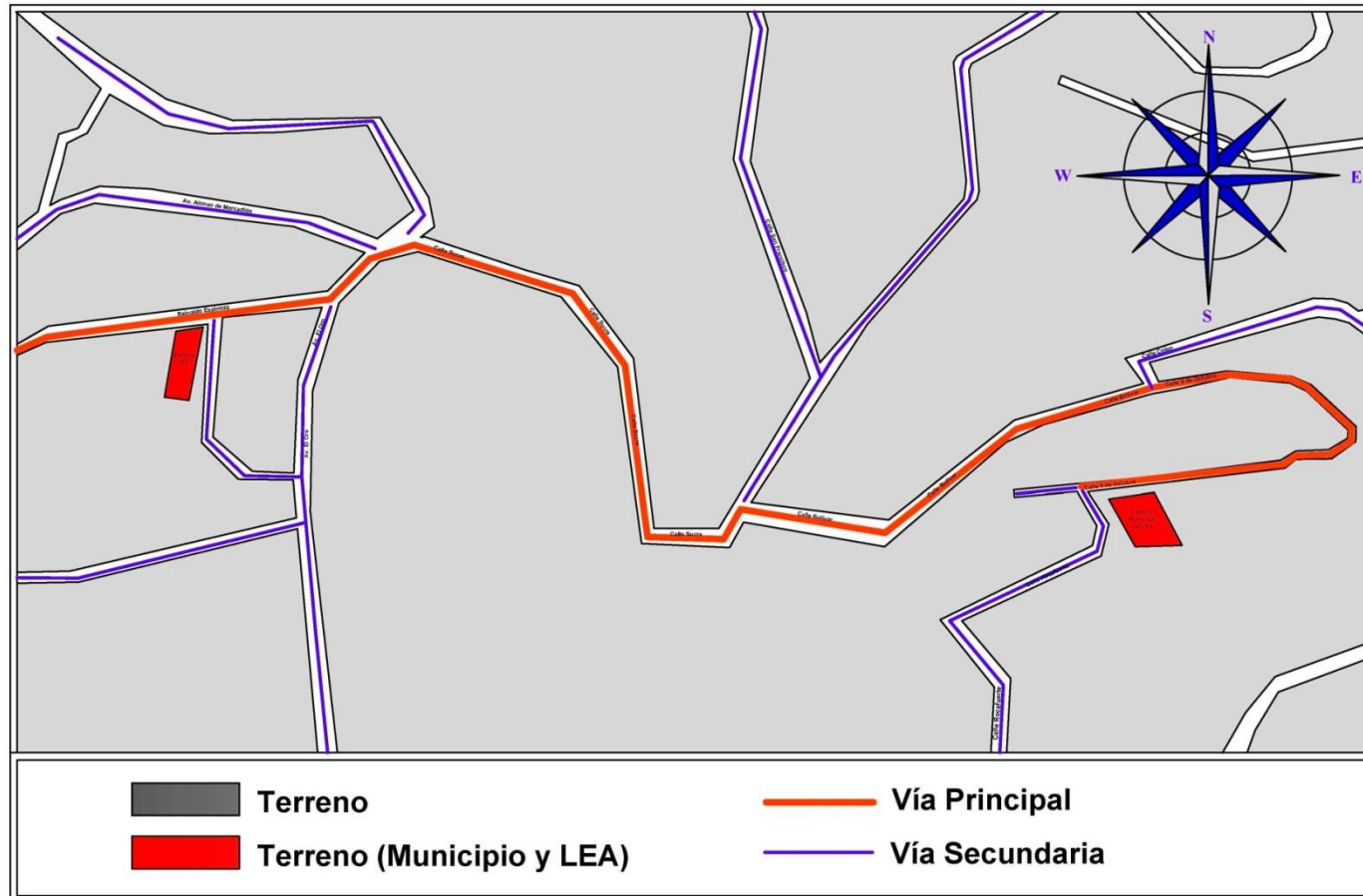
Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo IV: ANÁLISIS DEL SITIO



4.2. Accesos al Sitio

Imagen 21. Calles de Acceso



Fuente: Elaboración Propia

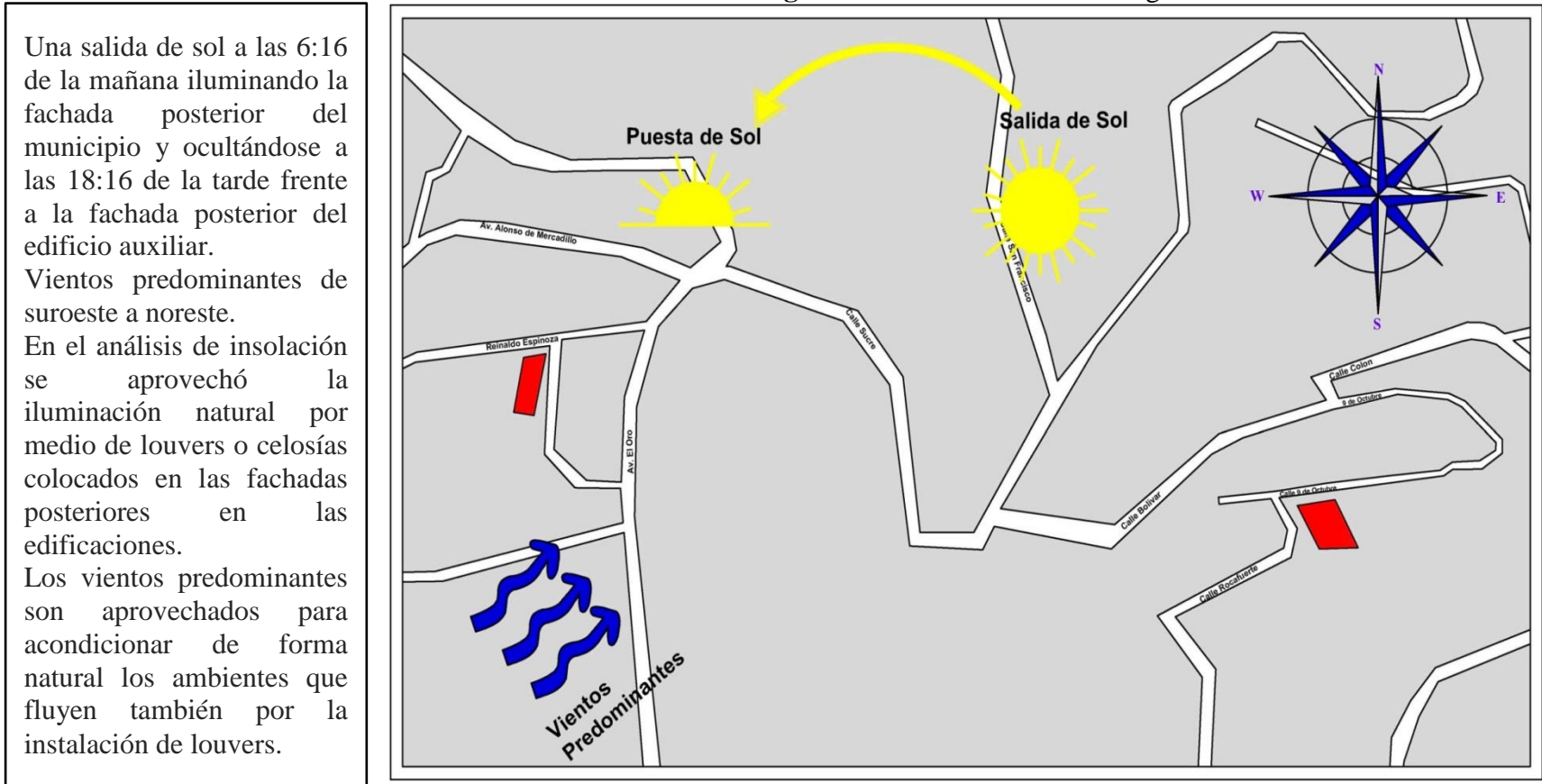
Las Calles principales marcadas de color naranja que comunican el GAD Municipal con el edificio auxiliar a 0,4 km de distancia, 5 minutos para dirigirnos de una a la otra. Y de azul las calles de acceso secundario.

Los edificios Localizados en lugares con características distintas debido a que el GAD se encuentra en una zona central en donde no cuenta con áreas de parqueo, calles estrechas y pendientes, mientras que el edificio auxiliar está en una zona descongestionada de vehículos y con mejor accesibilidad.



4.3. Análisis de Insolación y Vientos Predominantes

Imagen 22. Condicionantes del Lugar



Una salida de sol a las 6:16 de la mañana iluminando la fachada posterior del municipio y ocultándose a las 18:16 de la tarde frente a la fachada posterior del edificio auxiliar.

Vientos predominantes de suroeste a noreste.

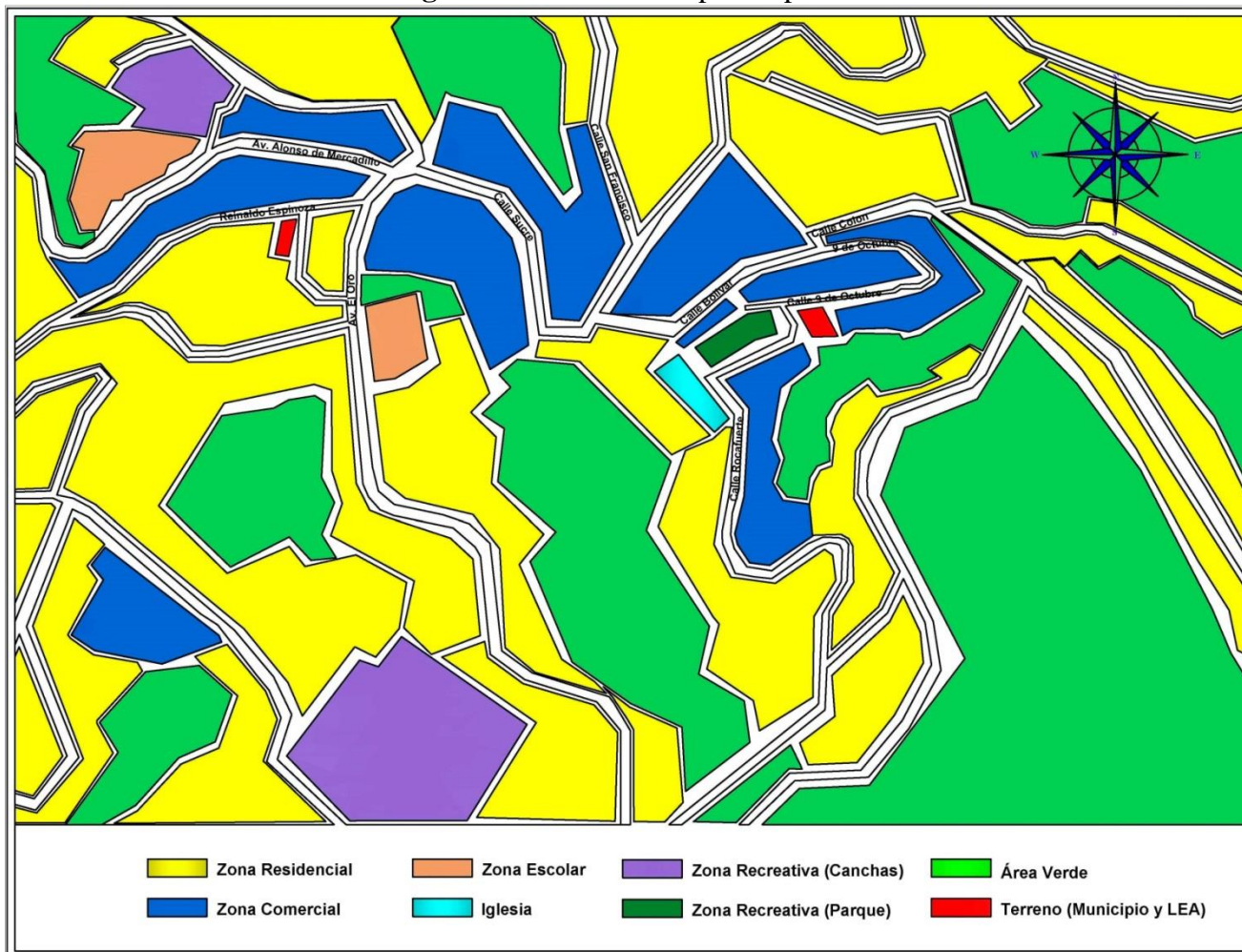
En el análisis de insolación se aprovechó la iluminación natural por medio de louvers o celosías colocados en las fachadas posteriores en las edificaciones.

Los vientos predominantes son aprovechados para acondicionar de forma natural los ambientes que fluyen también por la instalación de louvers.

Fuente: Elaboración Propia

4.4. Zonificación del lugar

Imagen 23. Análisis de espacios por áreas



El GAD Municipal se encuentra en una zona central, comercial y residencial, también frente la iglesia Matriz unida por el parque. la incidencia de personas y vehículos es mayor que cualquier otra zona haciéndose difícil acceder al municipio al momento de necesitar algún trámite o a pagar en ventanilla.

Para una mejor atención se traslada las áreas de servicio a la población al edificio auxiliar el cual se encuentra en un área de menor incidencia comercial más si residencial y parqueadero así con mejor comodidad realizar las diligencias.

Fuente: Elaboración Propia

4.5. Casos Análogos Nacionales

4.5.1. Remodelación Edificio Municipal de Quito

El actual edificio del Municipio fue construido en 1973, durante la administración de Sixto Durán Ballén. En la Plaza Grande, el edificio menos popular es el del Palacio Municipal, para muchos quiteños no combina con los edificios antiguos que rodean el resto de la plaza.

Imagen 24. Palacio Municipal de Quito



Fuente: G.A.D. Municipal de Quito, 2015.

Sin embargo, y a pesar de que en algunas ocasiones se ha hablado de cambiar la fachada, esa idea está descartada por el Municipio en la actualidad.

Premio Ornato

Antes de 1973, el Municipio de Quito funcionaba en una casa situada en la esquina de la calle Venezuela y pasaje Espejo, a un costado de la Plaza de la Independencia.

En la administración de Julio Moreno (década de los 60), se derrocó la construcción. Pasaron varios años y el espacio se convirtió en un terreno baldío. Durante el periodo de Jorge Vallarino, el Municipio funcionó en lo que hoy es el Centro Cultural Metropolitano.

Recién en 1973, en la administración de Sixto Durán Ballén, se construyó el edificio del Palacio Municipal, para lo cual adquirieron las casas privadas que existían hasta la calle Chile.



Realizadas dos convocatorias, en la primera que no fue aceptada por la comunidad y en la segunda convocatoria fue cuando se escogió el diseño de los arquitectos Diego Banderas y Juan Espinosa.

El actual edificio municipal ganó un premio Ornato, pero su fachada no agrada a todas las personas porque rompe el esquema del sector.

Hito arquitectónico

Para el presidente del Colegio de Arquitectos de Pichincha, la obra se trata de un “hito arquitectónico” que no desentona con el entorno, porque, aunque es moderno, combina el hormigón, pórticos y teja, y la altura está en concordancia con el resto de construcciones cercanas.

Estima que, conforme va creciendo el Municipio internamente, se tendrán que hacer cambios, pero no está de acuerdo con modificar la fachada del edificio.

A inicios de los años 70, Quito todavía no era Patrimonio Cultural de la Humanidad y apenas se hablaba sobre la necesidad de conservar el centro histórico. Desde ese punto de vista, afirma el subdirector del Fonsal, el edificio fue una obra positiva.

Otra razón para no cambiar el edificio es la ‘Carta de Venecia’. El concejal Gonzalo Ortiz afirma que dicha carta prohíbe cambiar fachadas para tratar de aparentar una época.

A pesar de ello, Ortiz considera un gran error haber derrocado los edificios anteriores en la administración de Julio Moreno, “quien no llegó a ser Presidente del Ecuador porque la gente de Quito no le perdonó su decisión”.

Remodelación interna

El Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (Fonsal) remodela el interior del edificio. Hasta ahora, se han intervenido el primer y segundo pisos y se adecuaron las

oficinas para los 15 ediles, la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la Procuraduría y la Secretaría General.

Al momento se trabaja en el tercer piso. Las obras culminarán a fines del presente año, según Juan Carlos Mafla, subdirector del Fonsal.

La inversión prevista en esta etapa es de unos 250 mil dólares, que se suman a los más de 500 mil dólares que se ha gastado hasta el momento en la remodelación del palacio municipal.

Al remodelar la planta baja sirvió para mejorar el edificio y dar comodidades a los usuarios internos del edificio, es decir, funcionarios, empleados y trabajadores.

Para el concejal Gonzalo Ortiz, la remodelación que hace el Fonsal en el edificio ha sido positiva porque la construcción ahora es más cómoda. Los ediles ahora disponen de espacios adecuados, pues cuando se construyó el Municipio no se pensó que eran necesarias oficinas para los concejales.

Cifra

750 mil dólares ha invertido el Fonsal en la remodelación interna del edificio.

Imagen 25. Quito, Patrimonio Cultural



Fuente: G.A.D. Municipal de Quito, 2015.

4.5.2. Remodelación Edificio Municipal Guayaquil

El Palacio Municipal cuenta con un pasaje que comunica la avenida Malecón Simón Bolívar con la calle Pichincha.

Imagen 26. Palacio Municipal de Guayaquil



Fuente: G.A.D. Municipal de Guayaquil, 2015.

Los ingresos al pasaje en ambas calles tienen grandes columnas que integran frontones a manera de arcos de triunfo. El interior del pasaje está protegido con una cubierta de cristal y hierro forjado.

La fachada norte tiene, al igual que la fachada sur, un frontón triangular de grandes dimensiones que descansa sobre un entablamento y columnas colosales de fuste liso y capiteles compuestos que a su vez marcan los respectivos ingresos al interior. Es notable la entrada de la fachada norte con una gran escalinata de mármol que conduce al Salón Principal.

En la planta baja los soportales están conformados por arcadas de medio punto; en el cuerpo superior destaca una columnata que rodea el edificio y la vez dan paso a una serie de balcones con balaustradas.

Las esquinas del edificio están rematadas por cuatro cúpulas de estilo renacentista. Entre los elementos decorativos destacan varios relieves con formas de medallones y guirnaldas, jarrones, alegorías e incluso pilastras con forma de cariátides al interior del pasaje.

La proyección del edificio destaca por su simetría típica del renacimiento y el uso de filas de ventanales rectangulares y cuadrados enmarcados y rematados por frontones.

Estilo: Ecléctico, predomina el estilo renacentista.

Conservación del estilo: Conservado.

Estado de conservación: Excelente ya que forma parte de la Regeneración Urbana.

Estilo del entorno: Casco central de la ciudad donde convergen edificaciones de varios estilos.

Época de construcción: Siglo XX. Su construcción se inició en 1924, se culminó en 1928 y fue inaugurado oficialmente el 27 de febrero de 1929.

Distribución espacial:

Planta baja: dependencias de la administración municipal tales como comisarías, ventanillas para el cobro de tasas municipales y otros servicios varios.

En las plantas superiores: varias oficinas de los departamentos municipales. Destaca el Salón de la Ciudad de estilo renacentista.

Materiales utilizados: Estructura y cimientos de hormigón armado.

Información adicional: La edificación actual fue diseñada y construida por la “Compañía Italiana de Construcciones”, en ella intervinieron los siguientes arquitectos:

Planos elaborados por Francisco Maccaferri, participan en la construcción los arquitectos Paolo Russo y Juan Orús; de la ornamentación en general se ocupó el señor Emilio Soro.

El Palacio Municipal ocupa el sitio donde se asentaba la Plaza del Mercado en tiempos coloniales, para 1817 se construye una edificación de madera para el cabildo junto a la ría, edificio que duraría en pie hasta el año de 1908 cuando debió ser incinerado debido a su antigüedad y mal estado de su estructura, además del peligro que representaba por estar compartiendo el lugar con el mercado y la insalubridad del sitio.

Causas: Debido a la Regeneración Urbana. Es visitado por Turistas y aún es usado en la Administración Pública.

Asociación con otros atractivos:

Palacio de Gobernación (Junto al Palacio Municipal).

Malecón 2000 (Frente)

Imagen 27. Palacio Municipal de Guayaquil



Fuente: G.A.D. Municipal de Guayaquil, 2015.

4.5.3. Remodelación Edificio Municipal Chone.

El palacio municipal fue destruido en el año 2005, durante las protestas organizadas por la denominada Junta Cívica, que pedían la destitución del ex alcalde Eliécer Bravo, a quien se lo acusaba de supuesta malversación de fondos públicos.

Imagen 28. G.A.D. Municipalidad de Chone



Fuente: G.A.D. Municipal de Chone, 2015.

En una pequeña vitrina de cristal, colocada en el ingreso al Palacio Municipal de Chone, se exhiben palos quemados, ceniza y piedras. Una leyenda pegada en uno de los vidrios dice: ‘Nunca más’. Con ese recuerdo. El Municipio se apresta a ocupar el restaurado edificio municipal, que fue quemado y destruido en el 2006, por los opositores del alcalde de ese entonces. Actualmente, la mayor parte del edificio se restauró.

La moderna edificación está en las calles Bolívar y Colón, en pleno casco urbano de Chone (Manabí). Los antiguos vidrios del anterior diseño se reemplazaron por unos de policarbonato, un material transparente y resistente a las piedras. Otro material que se usó es el alucobond, una lámina de aluminio muy resistente a los golpes, no se oxida ni se deteriora. La utilización de estos materiales servirá para resistir el vandalismo y protestas violentas en caso de que se presentaran.

Imagen 29. G.A.D. Municipalidad de Chone



Fuente: G.A.D. Municipal de Chone, 2015.

El ex alcalde de Chone, Ítalo Colamarco Vera, dijo que la reconstrucción es un homenaje a Chone en sus 116 años de cantonización, que se cumplieron el 24 de julio de 2010. El Burgomaestre resaltó que las instalaciones reconstruidas permitirán una mejor atención a los usuarios de los servicios municipales.

El anterior alcalde, Dan Vera, no pudo dar inicio a los trabajos de reconstrucción. En su período se tramitó el concurso de proyectos para la restauración, así como parte del financiamiento. En el proyecto inicial estuvo prevista una inversión de USD 1,6 millones, que son financiados por el presupuesto del Cabildo y un préstamo del Banco del Estado. En esta primera etapa se invirtieron USD 300 000. Se han reconstruido las oficinas administrativas y de atención al público, pero falta la recuperación del Salón de la Ciudad. El ex alcalde Colamarco inauguró la remodelación de la edificación en el marco de la sesión solemne.

En ese acto, también se firmó el contrato de adjudicación del proyecto Multipropósito Chone, en medio de protestas. En el plan de rehabilitación del nuevo edificio se recuperará, además, un terreno municipal que no es utilizado.

El incendio de hace diez años A las 16:00 del 11 de enero de 2006, un grupo de manifestantes opuestos al alcalde de ese entonces, Eliécer Bravo, incendió el edificio municipal. Los opositores esparcieron gasolina y prendieron fuego al edificio. Se quemaron muebles, cortinas, documentos, archivos, entre otros.

La obra tiene un monto de 303.880,22 dólares. Ramón Castro es contratista de la obra y con un plazo de 75 días para entregar los trabajos.

La obra consiste en la remodelación y reestructuración de la fachada, reconstrucción de las divisiones internas para darle mayor funcionalidad a los espacios administrativos.

Los trabajos incluyen el cableado para internet y todos los puntos necesarios para adaptarse a la tecnología de punta.

Imagen 30. G.A.D. Municipalidad de Chone



Fuente: G.A.D. Municipal de Chone, 2016.

4.6. Casos Análogos Internacionales

4.6.1. Remodelación Edificio Municipal de Córdoba, Argentina

En el año 1953 el Municipio de la ciudad de Córdoba llama a concurso nacional de anteproyectos para la construcción de su nueva sede.

El sitio elegido es un solar de forma triangular de 4.652 m² de superficie, con un frente sobre el arroyo La Cañada y otro sobre el Paseo Sobremonte, remodelado en el mismo año por el Arq. Carlos David. Enfrentando al Paseo, se ubica el Palacio de Justicia.

Los trabajos se presentan el 14 de agosto, resultando ganadora la propuesta del estudio SEPRA de Buenos Aires por sobre un total de 50 participantes.

El programa propuesto cuenta con una superficie cubierta total de 11.500 m².

Imagen 31. Entorno del Palacio Municipal 6 de Julio



Fuente: Municipalidad de Córdoba, 2015.

Quizás la condición de constructor y calculista permitió que el Intendente M. M. Federico de la ciudad de Córdoba apoyara fuertemente una propuesta que para la época era de avanzada en un medio muy aferrado a la tradición.

Su temprano impulso por descentralizar el Municipio explica también la ubicación estratégica de la nueva sede.

Algunos testimonios de la época evidencian lo controvertida que fue la elección del proyecto ganador, al cual el Intendente salió a respaldar fuertemente.

Transformaciones, interrupciones y adiciones.

Durante la gestión del Intendente Luis Juez se gestionó, proyectó y construyó una pieza arquitectónica en metal que resolvió el medio de egreso para la población laboral instalada, cumpliendo así con las exigencias en materia de higiene y seguridad normadas en aquel entonces.

El núcleo vertical, aunque distorsiona las proporciones del prisma rectangular del cuerpo administrativo, acierta en la elección de una tectónica que intenta desmaterializar este volumen ante la gravedad de la pieza original

Observando la producción de muchos de los edificios institucionales del período, entendemos que el llamado brutalismo posibilitó, en palabras de Liernur y Aliata: “...dobles y hasta triples alturas en los sitios donde

las condiciones metropolitanas demandaron un salto dimensional significativo”.

Imagen 32. Palacio Municipal 6 de Julio



Fuente: Municipalidad de Córdoba, 2015.

Así entendemos que sin existir un manifiesto o dogma para la forma de lo público, el carácter del brutalismo en América Latina propicio una oportunidad para modernizar



sus ciudades, a partir de sus instituciones tanto gubernamentales como escolares, sanitarias, etc.

Hoy el Palacio 6 de Julio es el testimonio de la armónica convivencia con sus vecinos historicistas, con el medular eje urbano del arroyo La Cañada y con el espacio del Paseo Sobremonte, constituyéndose en la actualidad como uno de los episodios urbanos más relevantes sumado a la Plaza Italia y la Plaza de la Intendencia.

El Palacio Municipal renovó el paisaje urbano, construyendo desde su implantación, escala, y atención a las condiciones climáticas locales, el diálogo con los ecos de su historia próxima, y las conversaciones con un futuro por venir.

Imagen 33. Palacio Municipal 6 de Julio



Fuente: Municipalidad de Córdoba, 2015.

Imagen 34. Propuesta

Fuente: Elaboración Propia.

Capítulo V: La Propuesta



5. Proceso de Diseño

5.1. Propuesta Arquitectónica

En este capítulo se presenta el diseño de los edificios, descritos en una forma gráfica. Teniendo en cuenta que los edificios son para uso de oficinas administrativas, y por ello tiene la forma y funcionalidad específica, así resolviendo las problemáticas expuesta en toda la investigación, proponiendo soluciones ante las necesidades actuales de la Ciudad.

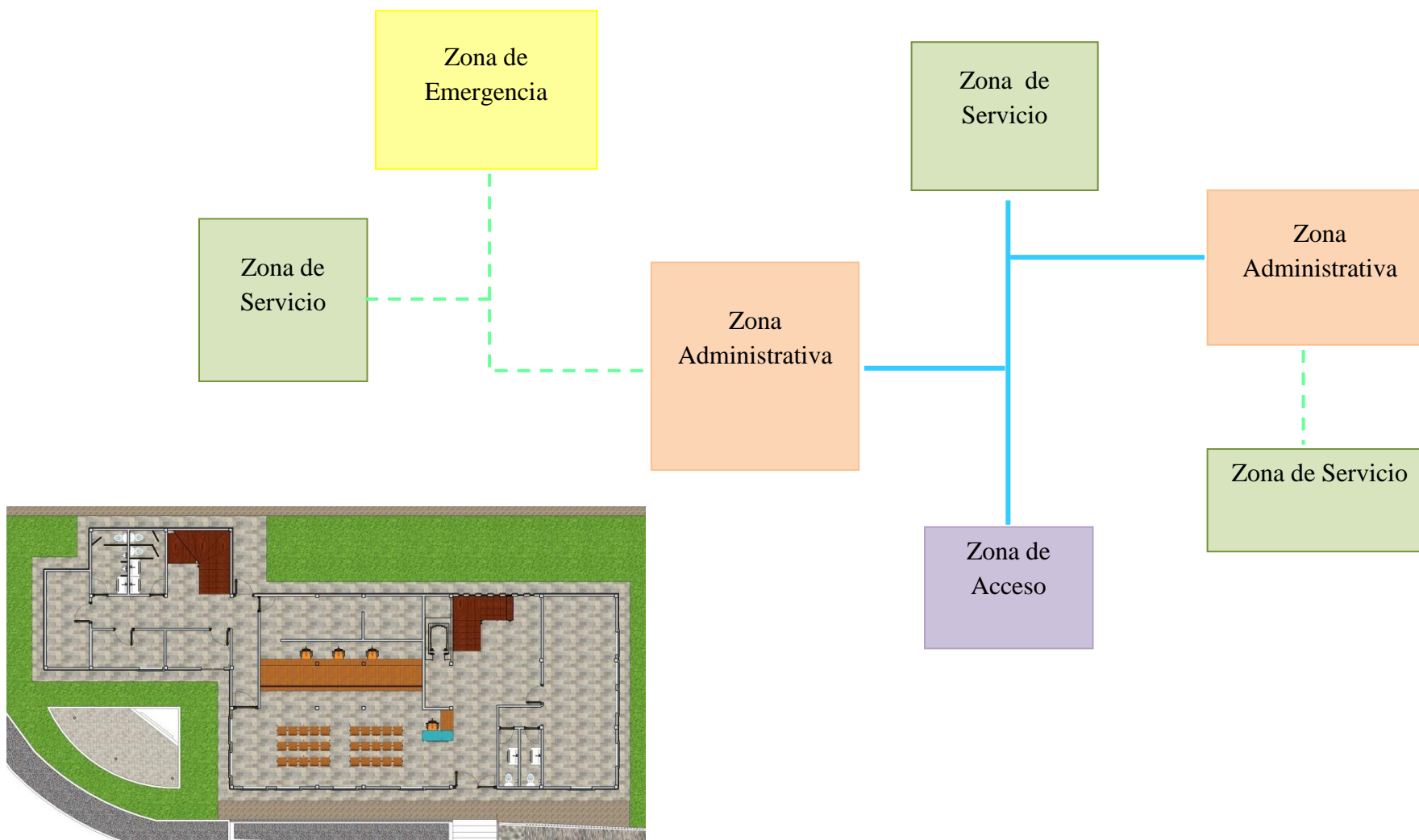
5.2. Zonificación

Se establece según el aspecto del terreno, su ubicación, accesos y requerimientos arquitectónicos establecidos.

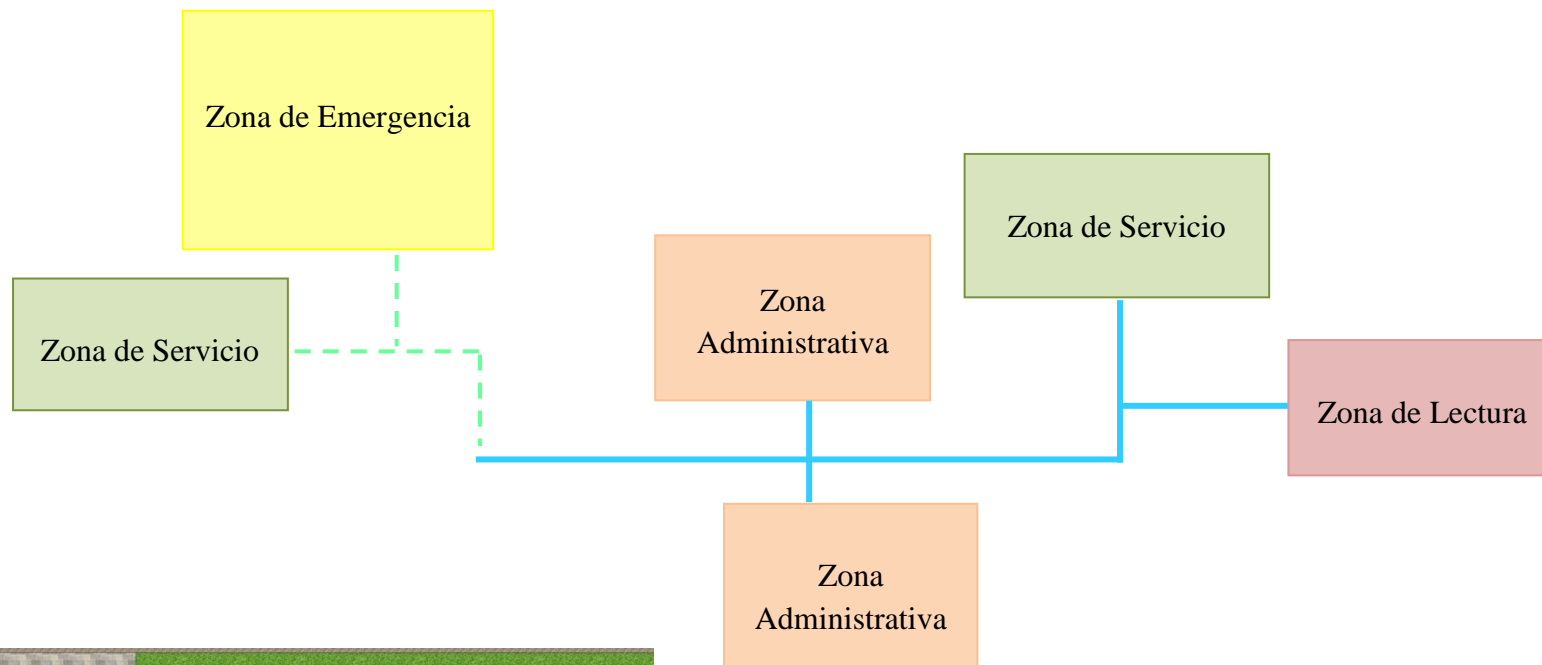
Criterios Generales:

- 1.- Acceso peatonal.
- 2.- Acceso vehicular.
- 3.- Parqueaderos.
- 4.- Aprovechamiento de la Topografía.
- 5.- Respetar la Vegetación del Terreno.
- 6.- Cumplir con los criterios y diagramas de relación.

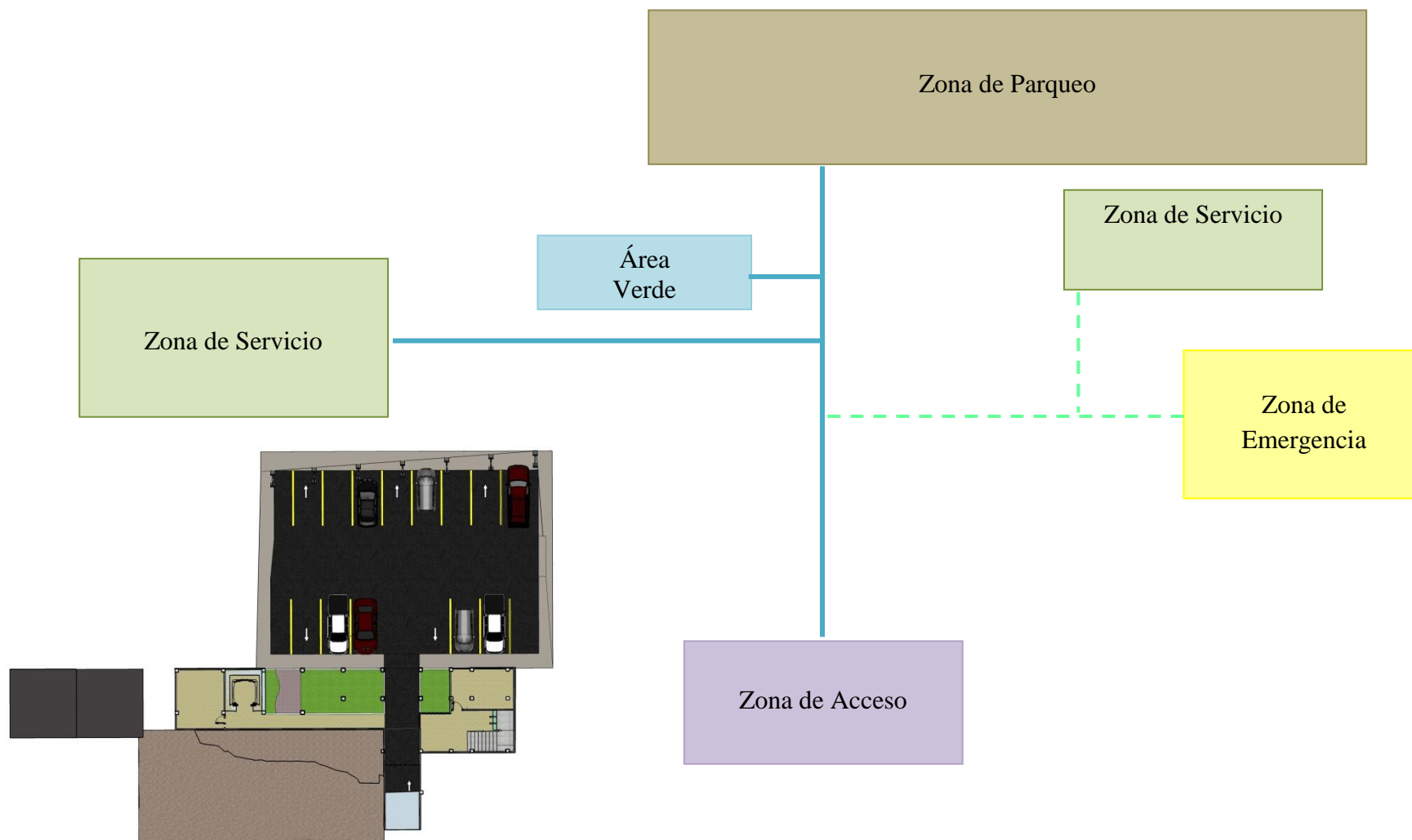
5.2.1. Z. PB – EDIFICIO EX LEA



5.2.2. Z. PA - EDIFICIO EX LEA

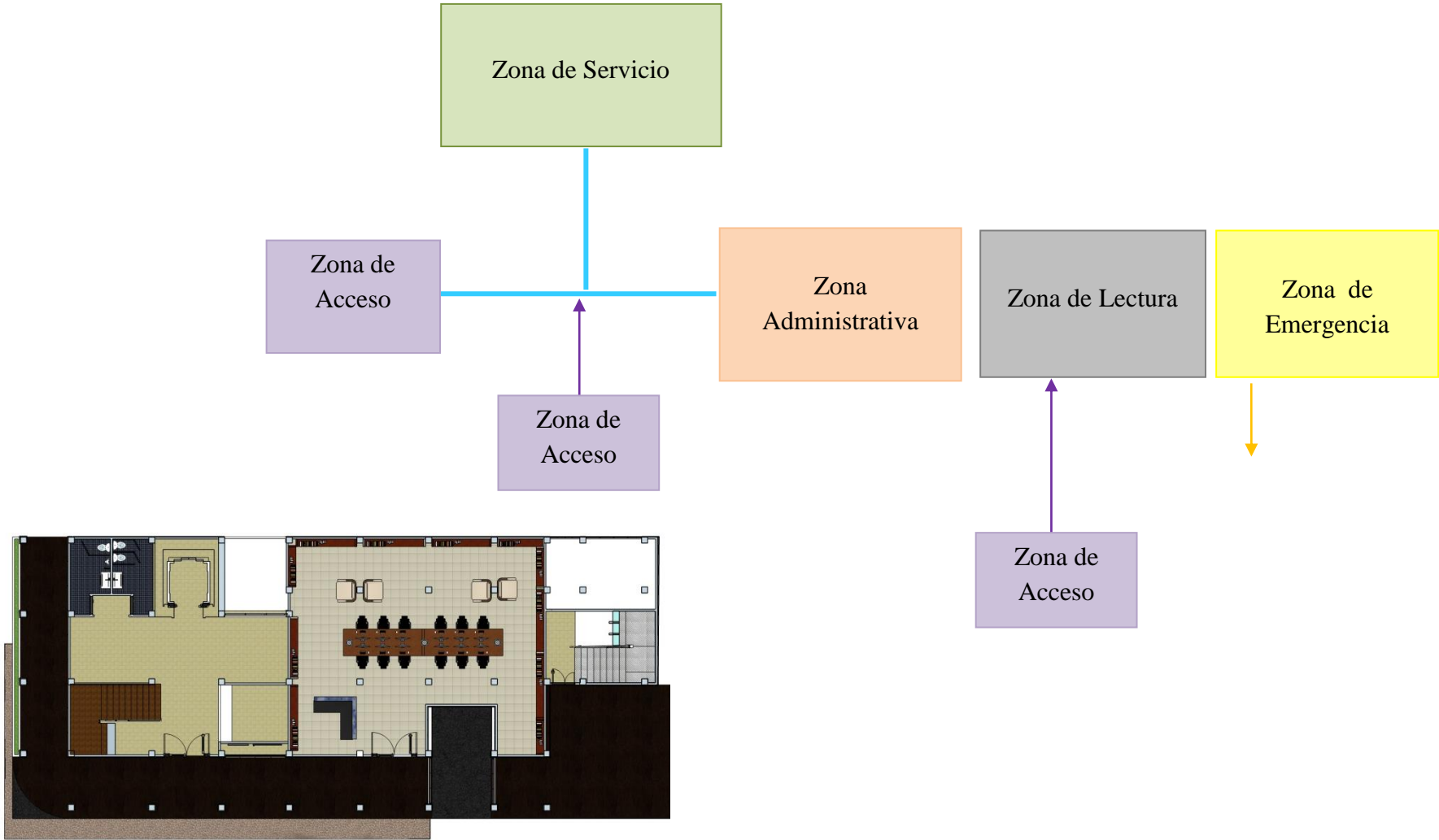


5.2.3. Z. SUBTERRANEO – EDIFICIO GAD ZARUMA

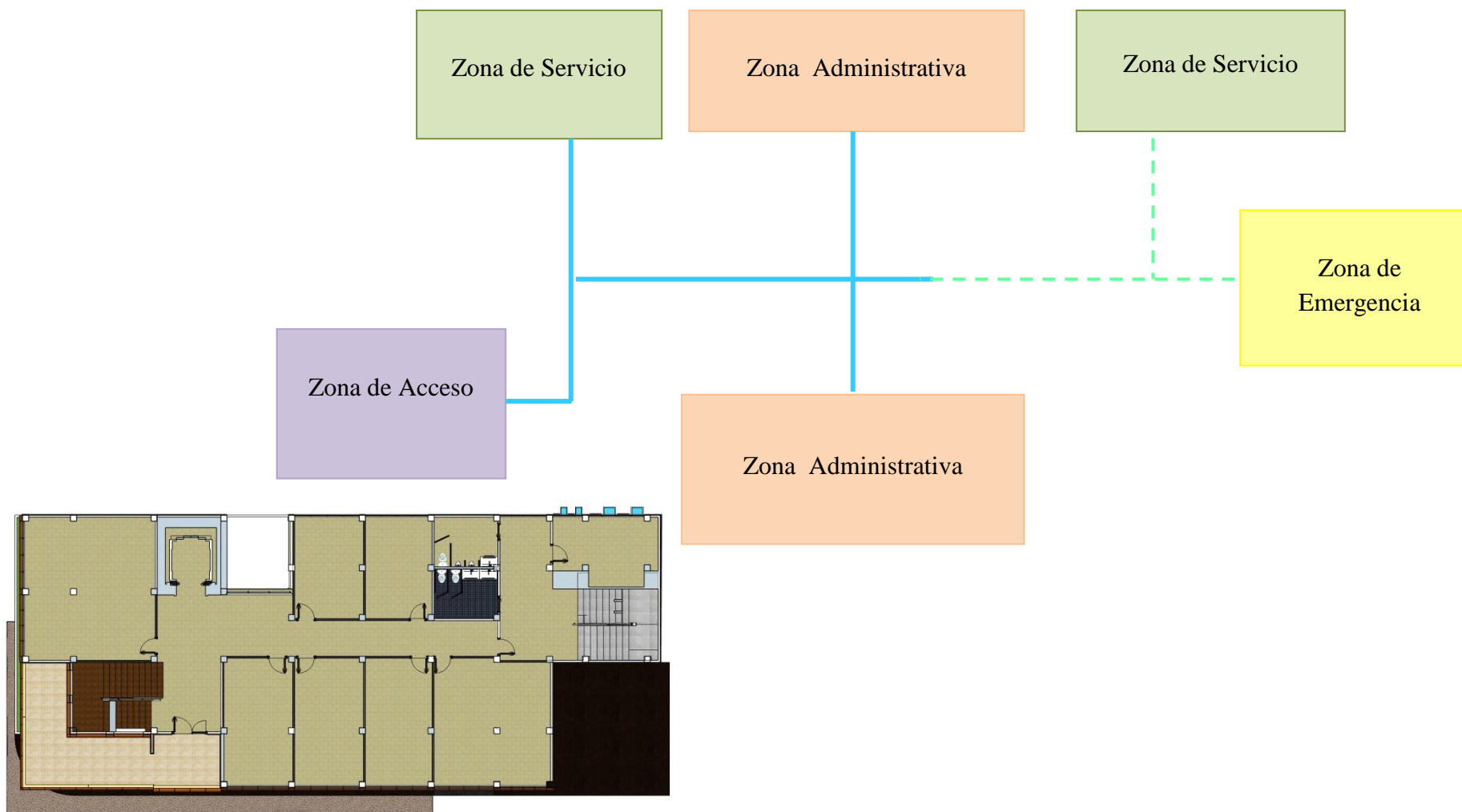


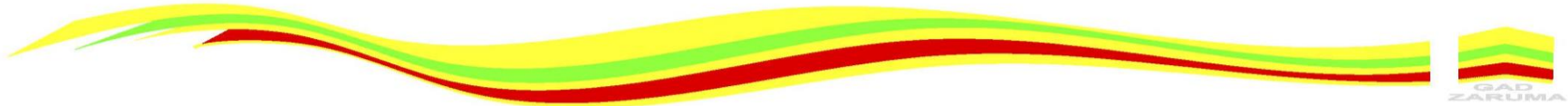


5.2.4. Z. PB – EDIFICO GAD ZARUMA

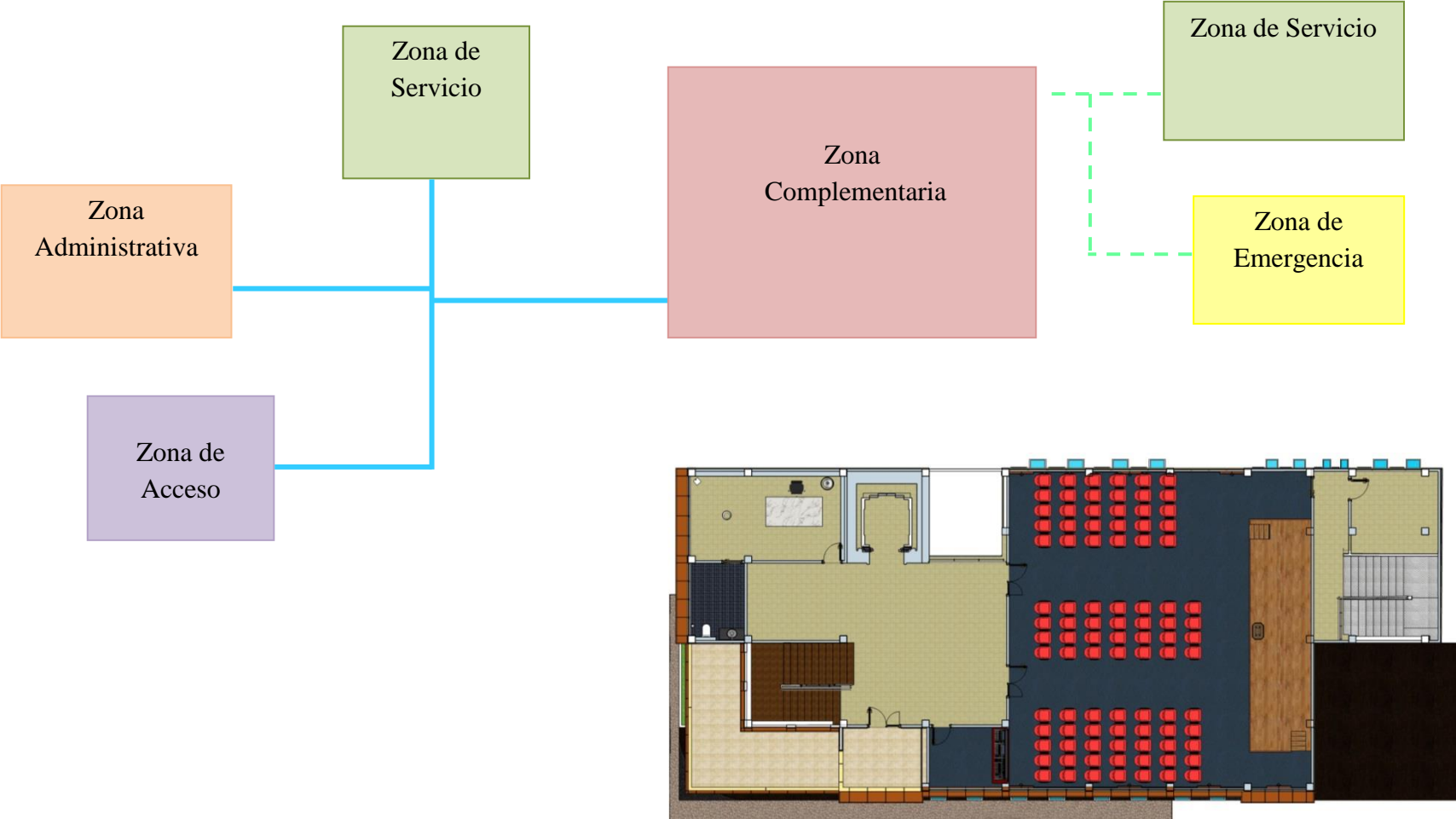


5.2.5. Z. PRIMER PISO ALTO – EDIFICIO GAD ZARUMA





5.2.6. Z. SEGUNDO PISO ALTO – EDIFICIO GAD ZARUMA

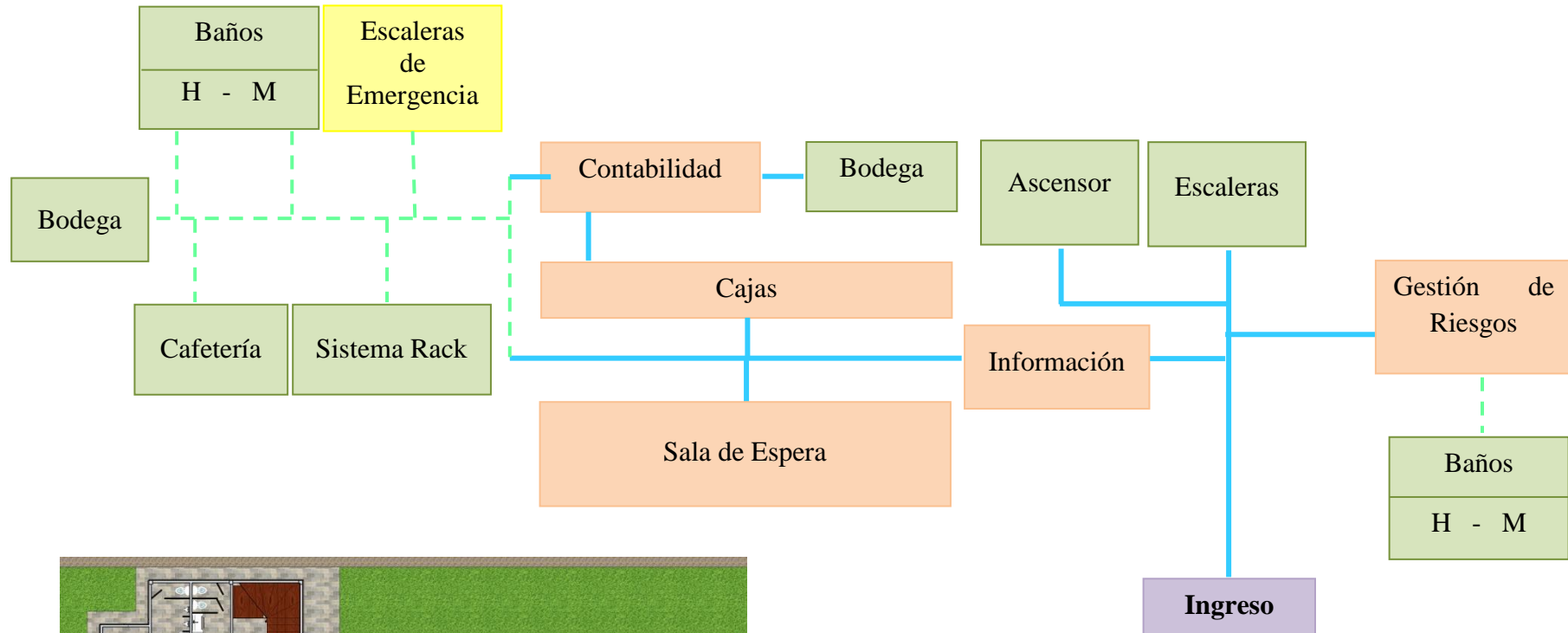


5.3. Esquema Funcional

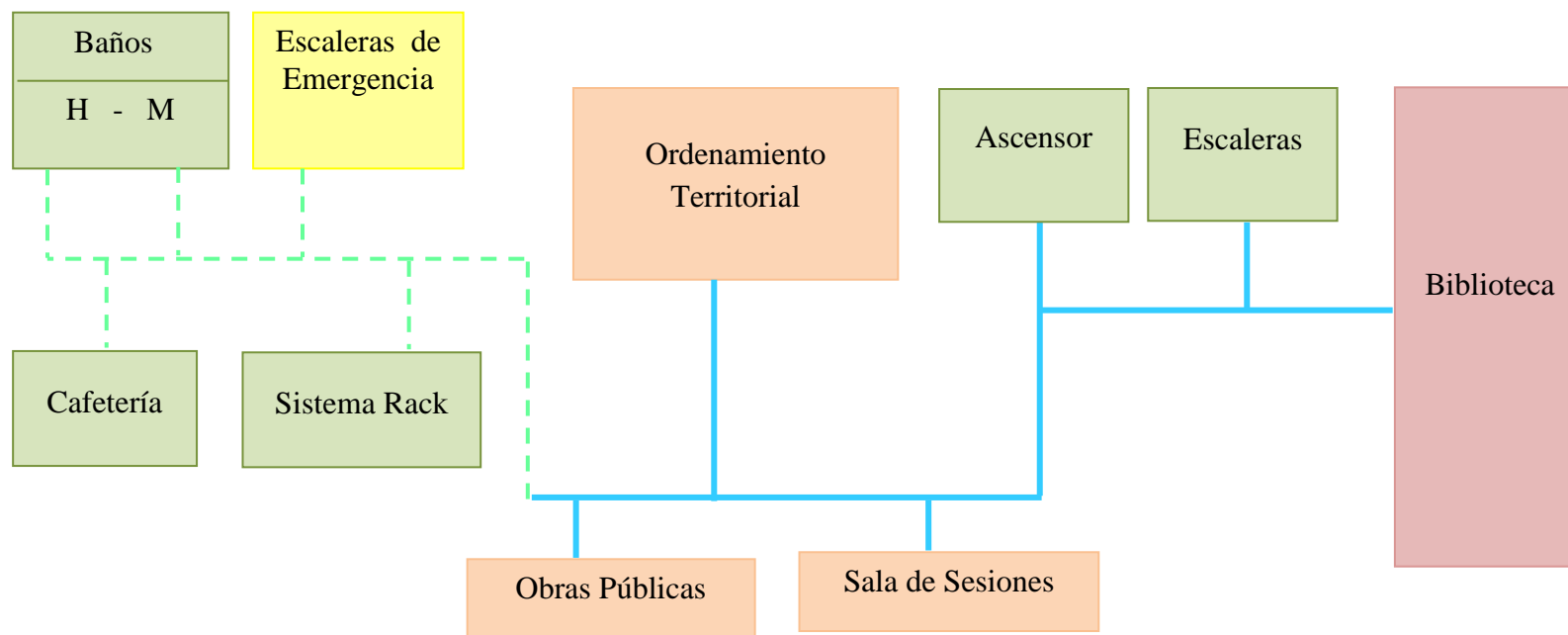
El proyecto comprende la readecuación del espacio físico en los Edificios de la Municipalidad de Zaruma.

- a) Revestimiento de Aluminio y Alucobond.
- b) Reestructuración de Departamento administrativos.
- c) Colocación de vidrio templado.
- d) Colocación de piso flotante y porcelanato.
- e) Puertas de Madera (laurel)
- f) Puntos de iluminación y tomacorrientes completo
- g) Cambio de redes eléctricas,
- h) Cambio de redes informáticas y telefónicas. .
- i) Instalaciones hidrosanitarias

5.3.1. P.B. – EDIFICIO EX LEA

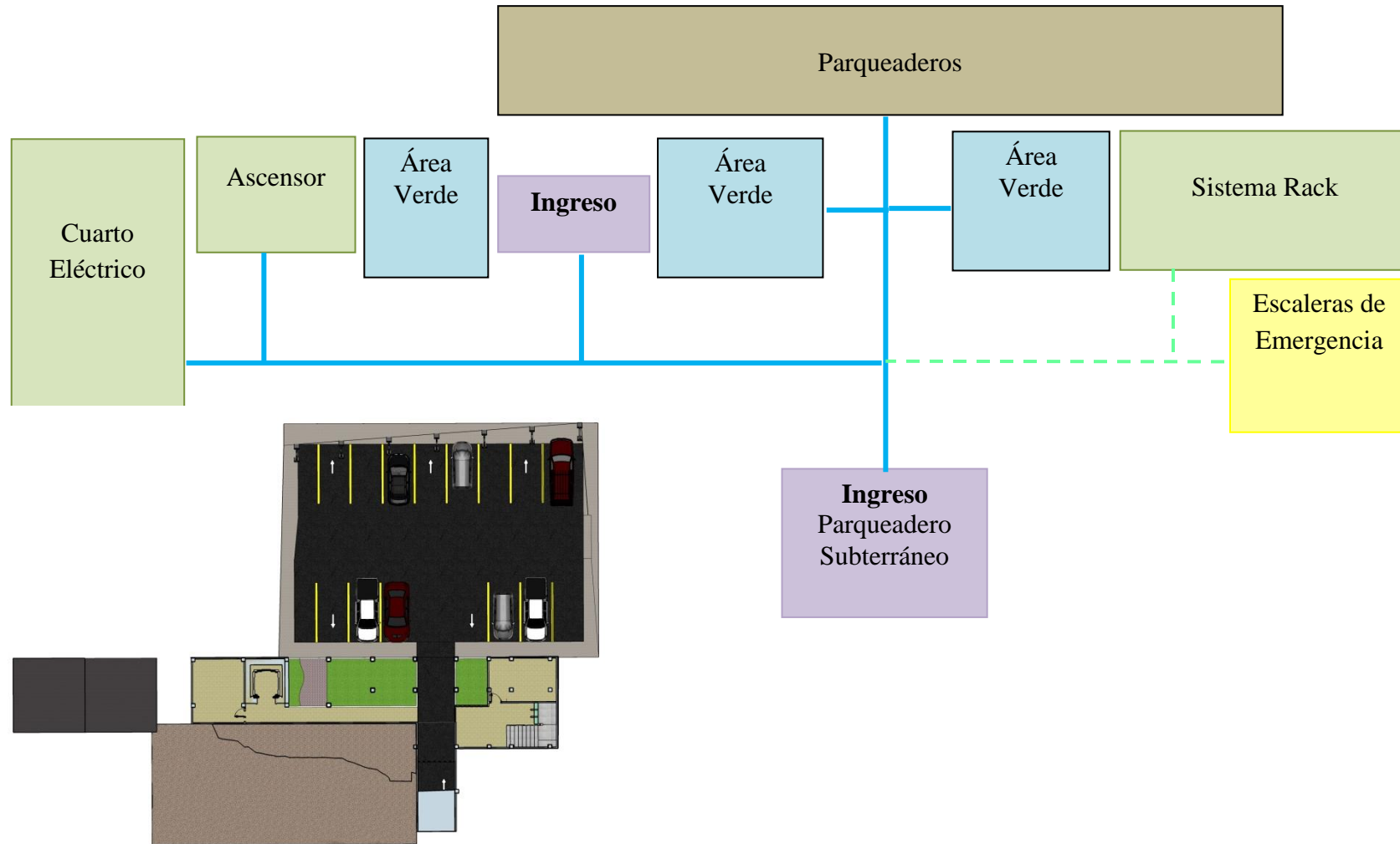


5.3.2. P.A. – EDIFICIO EX LEA

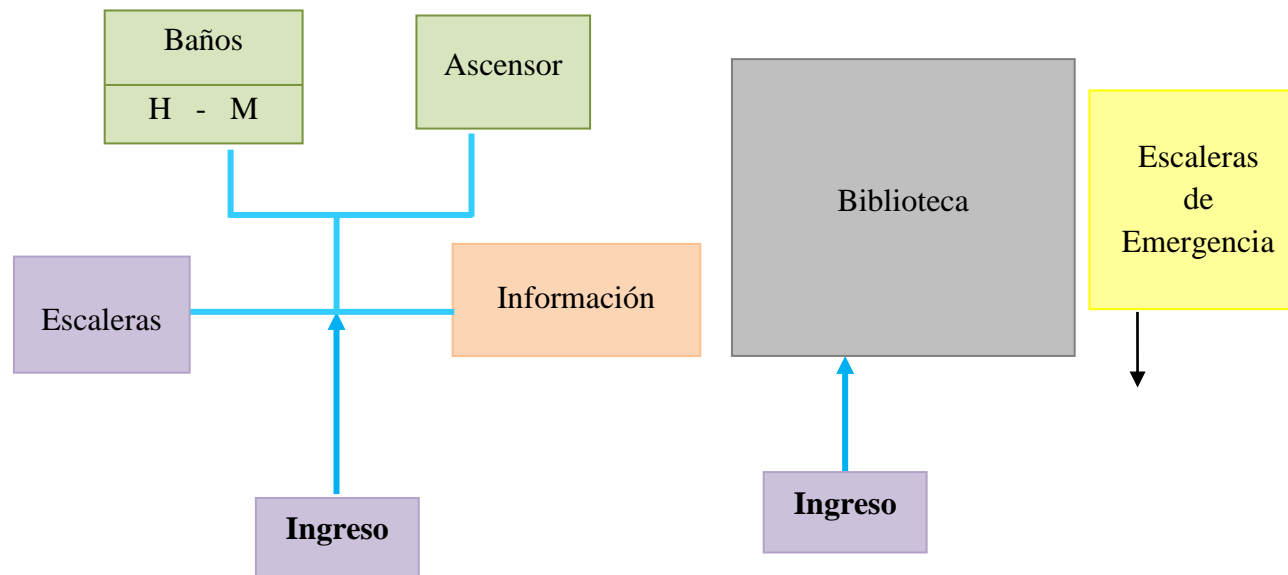




5.3.3. SUBTERRANEO. – EDIFICIO GAD ZARUMA

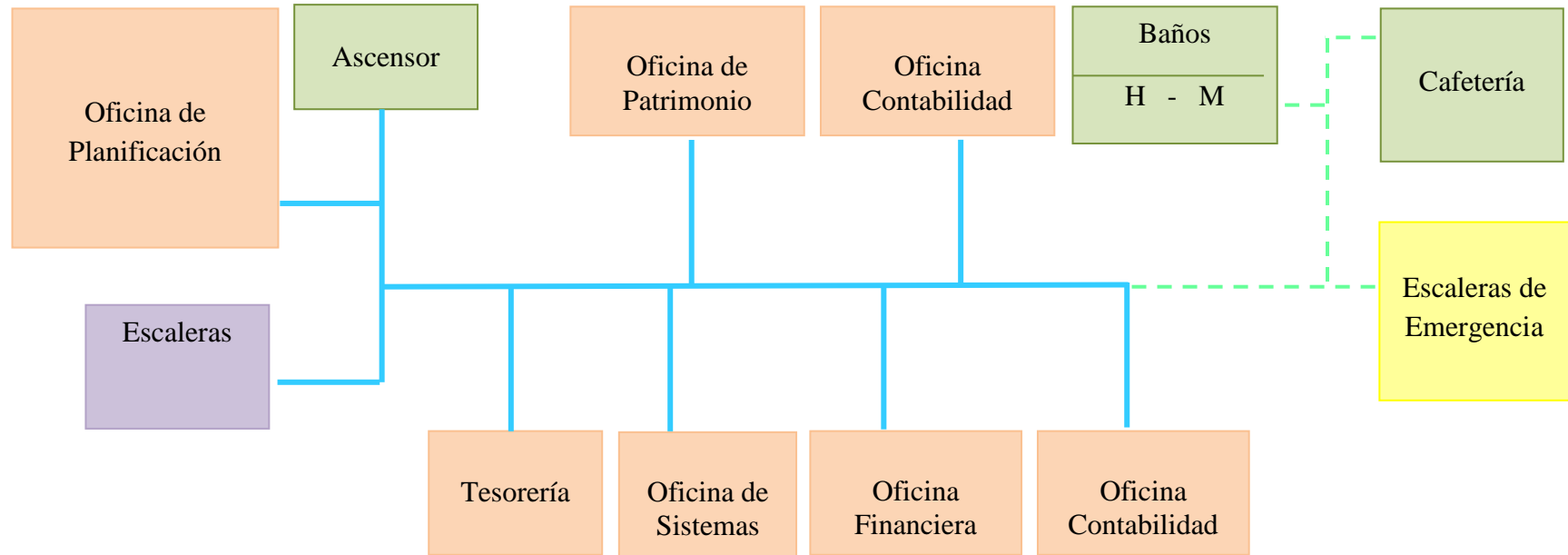


5.3.4. P.B. – EDIFICIO GAD ZARUMA

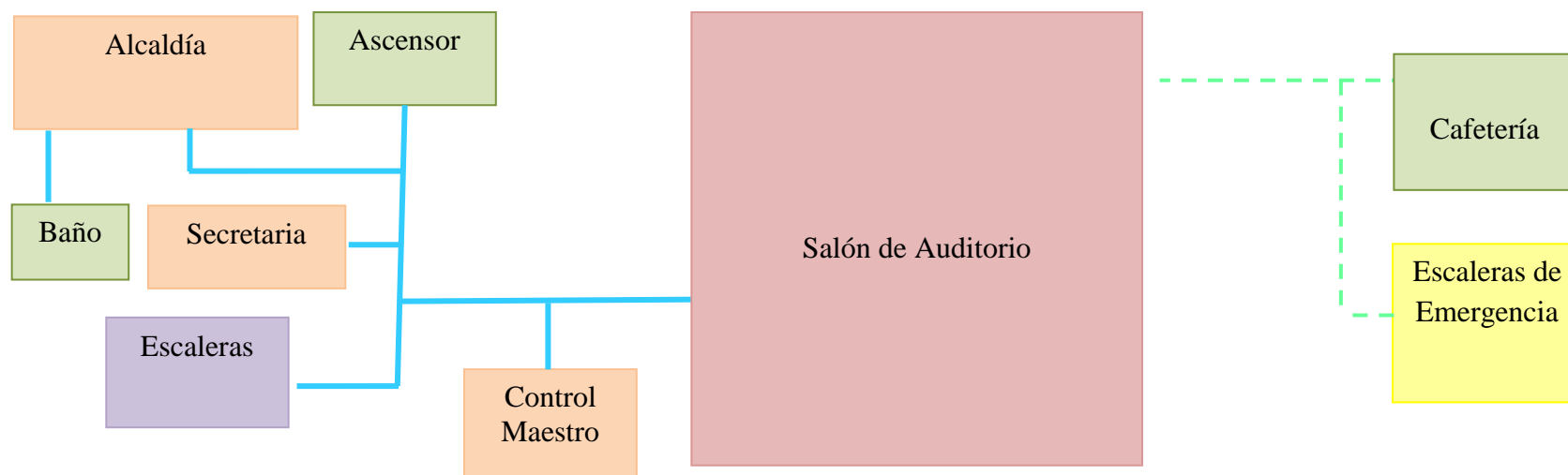


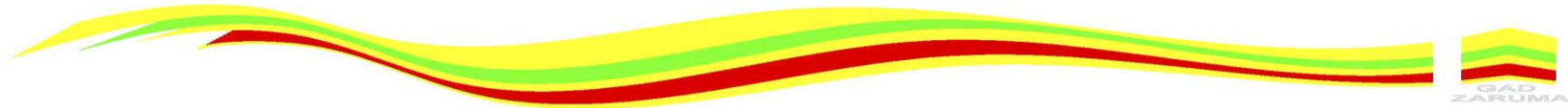


5.3.5. PRIMER PISO ALTO – EDIFICIO GAD ZARUMA



5.3.6. SEGUNDO PISO ALTO – EDIFICIO GAD ZARUMA





5.4. Análisis de Áreas

Edificio G.A.D. Municipal de Zaruma					
Pisos	Zonas	Espacios	Area Actual	Area Propuesta	Costo de M2
Subterráneo	Servicio	Cuarto Electrico	-	22.97 m2	
		Ascensor	-	13.38 m2	
		Sistema Rack	-	20.55 m2	
	Emergencia	Escaleras	-	20.98 m2	
	Area Verde	Cesped	-	45.23 m2	
	Acceso	Ingreso	-	8.44 m2	
		Pasillo	-	66.02 m2	
	Parqueo	Parqueaderos	-	517.48 m2	
			Area (1) =	715.95 m2	\$ 429,030
Planta Baja	Servicio	Baños		18.66 m2	
		Ascensor	-	13.38 m2	
	Acceso	Hall	10.57 m2	10.99 m2	
		Escaleras	17.02 m2	17.02 m2	
		Pasillos	-	38.68 m2	
	Administrativa	Informacion	-	10.71 m2	
	Lectura	Biblioteca	-	138.00 m2	
			Area (2) =	247.44 m2	\$ 148,464

Pisos	Zonas	Espacios	Areas Actuales	Areas Propuestas	Costo de M2
Primer Planta Alta	Acceso	Escaleras	17.02 m2	17.02 m2	
		Pasillos	102.11 m2	74.81 m2	
	Administrativa	Tesoreria	13.29 m2	24.00 m2	
		Oficina de Planificacion	14.22 m2	53.40 m2	
		Oficina de Patrimonio	9.28 m2	20.62 m2	
		Oficinas de Contabilidad	61.87 m2	61.27 m2	
		Oficina de Sistemas	11.70 m2	24.04 m2	
		Oficina Financiera	9.78 m2	25.48 m2	
	Emergencia	Escaleras	-	20.98 m2	
	Servicio	Ascensor	-	13.38 m2	
		Baños	-	18.48 m2	
		Cafeteria	-	21.75 m2	
				Area (3) =	
Segunda Planta Alta	Acceso	Escaleras	17.02 m2	17.02 m2	
		Pasillos	47.50 m2	50.20 m2	
	Administrativa	Secretaria	25.57 m2	15.02 m2	
		Alcaldia	21.45 m2	28.96 m2	
		Control Maestro	-	10.12 m2	
	Complementaria	Salon de Auditorio	195.50 m2	189.13	
	Emergencia	Escaleras	-	20.98 m2	
	Servicio	Ascensor	-	13.38 m2	
		Baños	-	8.75 m2	
		Cafeteria	-	15.02 m2	
			Area (4) =	368.58 m2	\$ 221,148
				Sub Total (1+2+3+4)	\$ 1'023,780

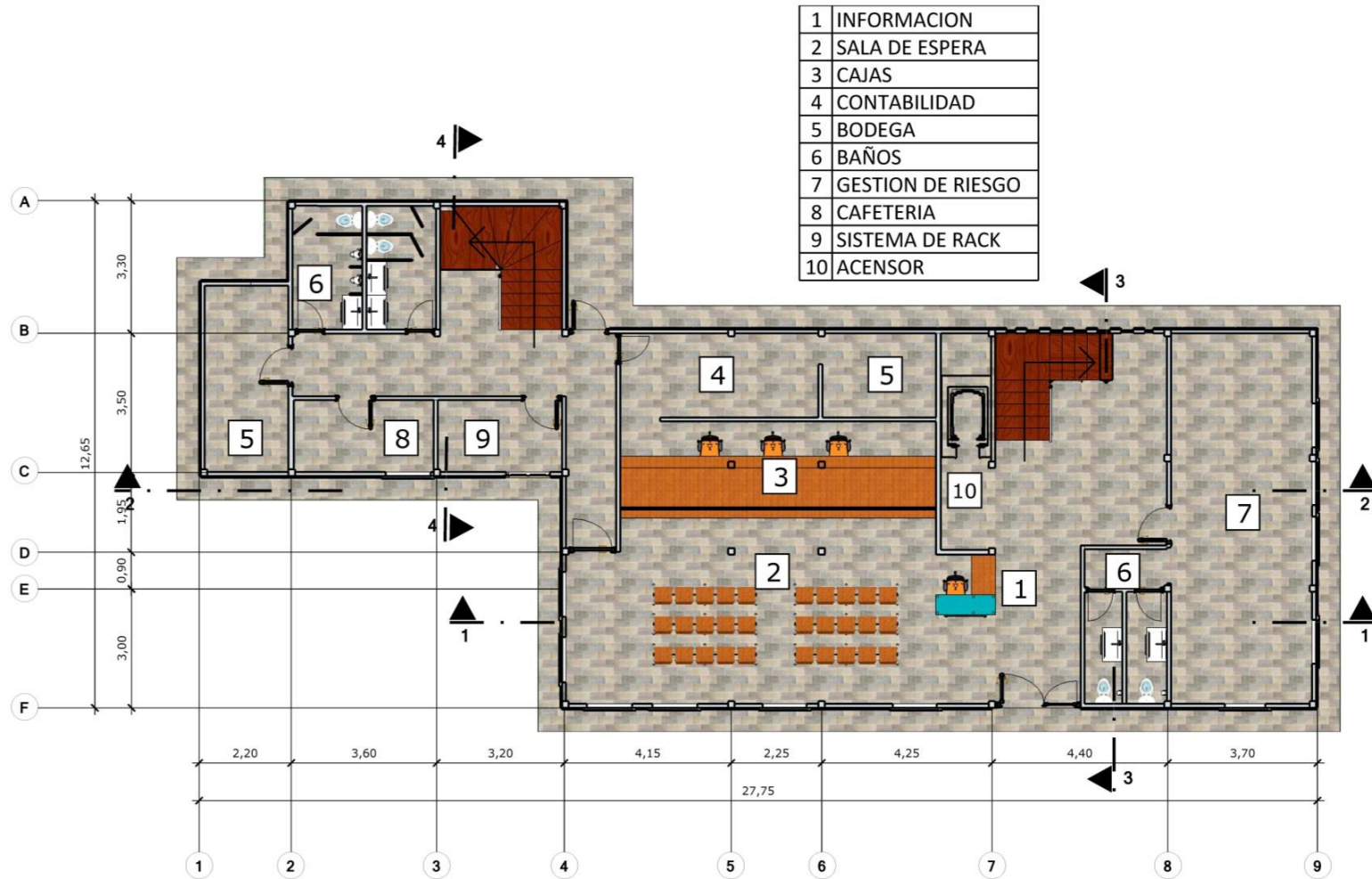


Edificio LEA de Zaruma							
Pisos	Zonas	Espacios	Area Actual	Area Propuesta	Costo de M2		
Planta Baja	Servicio	Bodega	-	16.70 m2			
		Ascensor	-	4.58 m2			
		Baños	-	18.93 m2			
		Cafeteria	-	7.50 m2			
		Sistema Rack	-	6.82 m2			
		Escaleras	-	14.42 m2			
	Emergencia	Escaleras	-	10.12 m2			
	Acceso	Ingreso y Pasillo	-	28.82 m2			
	Administrativa	Informacion	-	1.49 m2			
		Sala de espera		44.64 m2			
		Cajas		17.25 m2			
		Contabilidad		10.60 m2			
		Gestion de Riesgos		37.95 m2			
				Area (5) =		219.82 m2	\$ 131,892

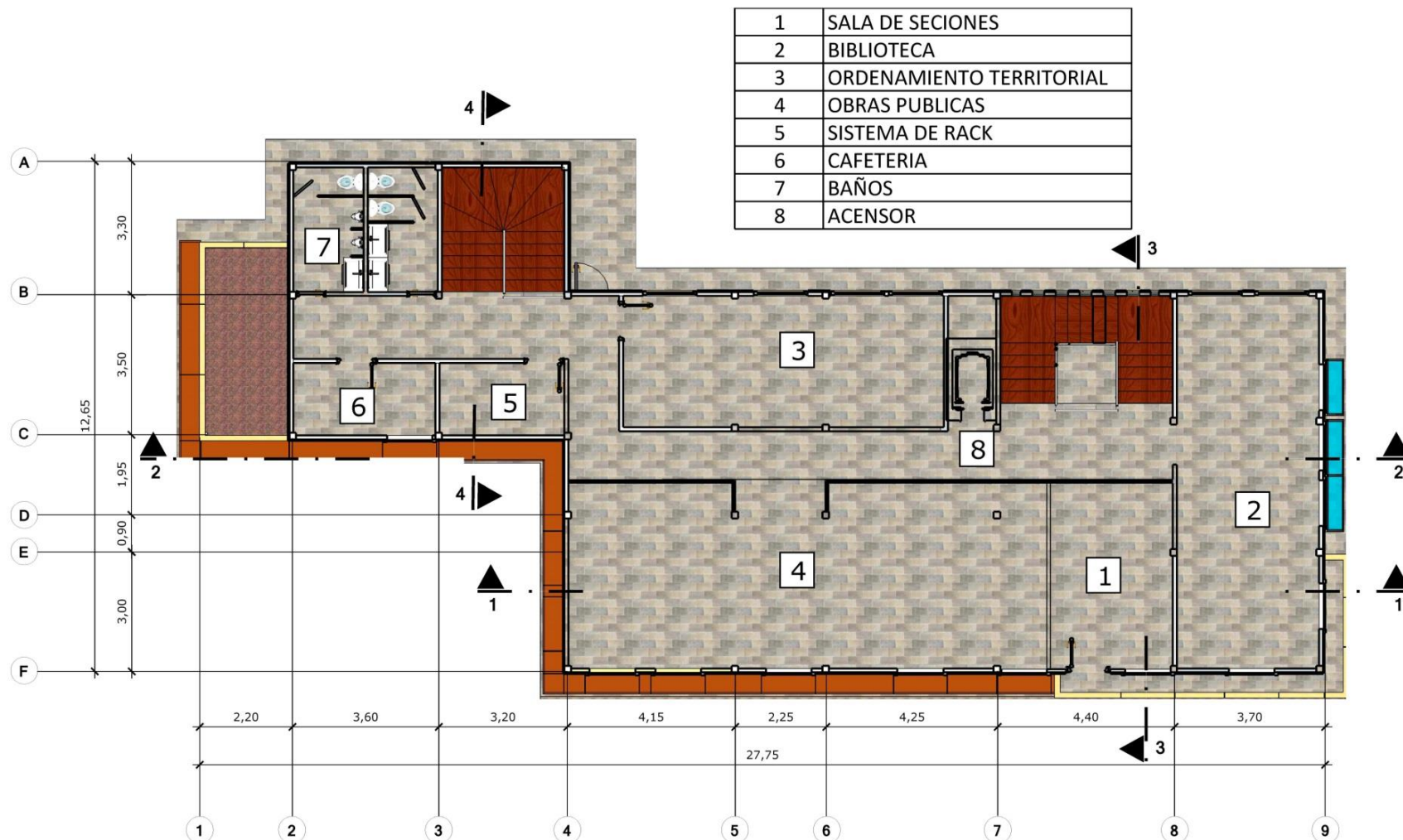
Edificio Ex LEA de Zaruma					
Pisos	Zonas	Espacios	Area Actual	Area Propuesta	Costo de M2
Planta Alta	Servicio	Baños	-	12.80 m2	
		Cafeteria	-	7.50 m2	
		Sistema Rack	-	6.82 m2	
		Escaleras	-	14.42 m2	
		Ascensor	-	4.58 m2	
	Accesos	Pasillos	-	34.38 m2	
	Administrativa	Ordenamiento Territorial	-	27.40 m2	
			Obras Publicas	52.70 m2	
		Sala de Sesiones	20.30 m2		
	Emergencia	Escaleras	-	10.12 m2	
	Lectura	Biblioteca	172.64	32.35 m2	
				Area (6) =	
				SubTotal (5 + 6)	\$ 265,914
Valor Total de Remodelacion de GAD ZARUMA y Ex LEA					\$ 1,289,694

5.5. Propuesta

5.5.1. Planta Arquitectónica – Planta Baja Edificio EX LEA

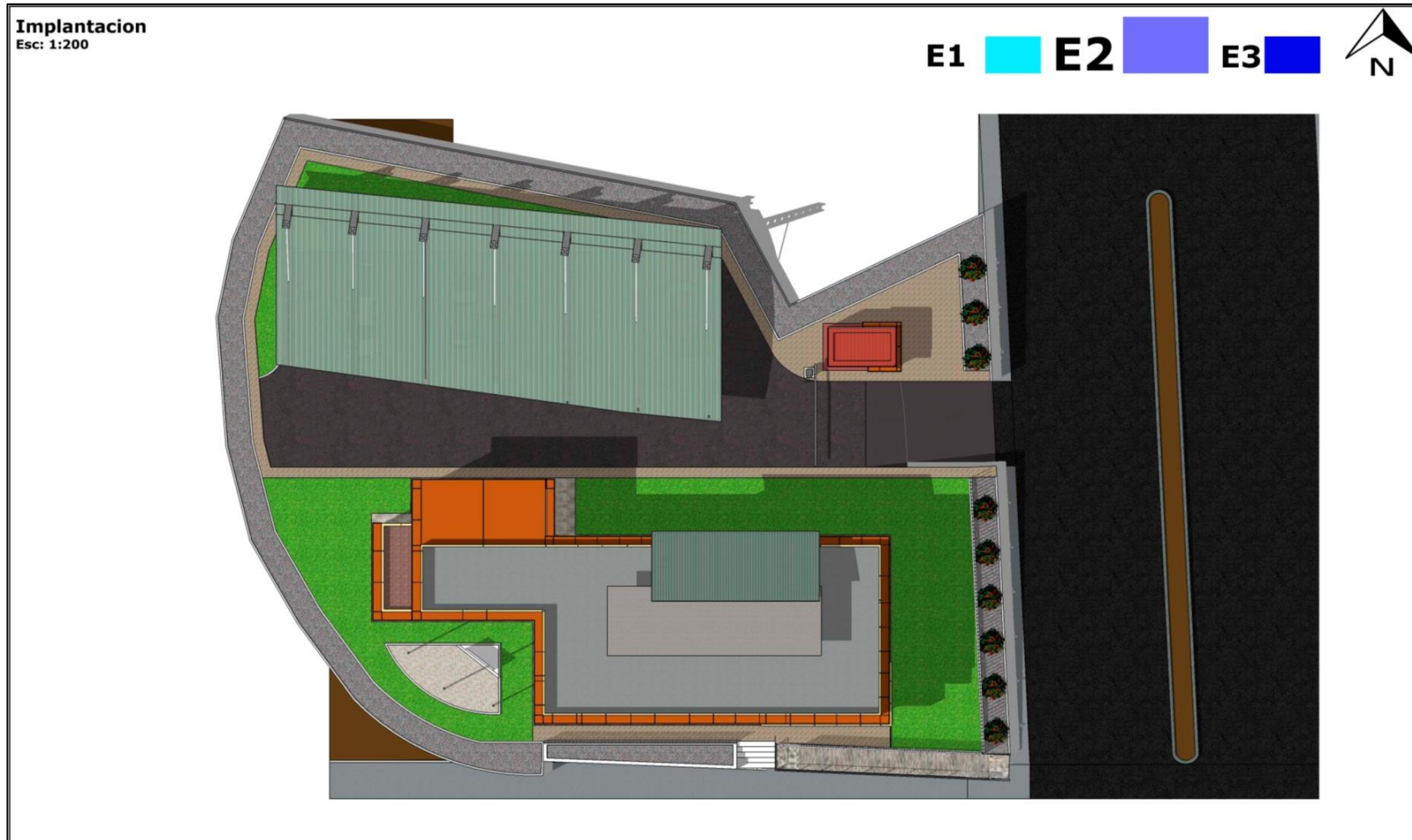


5.5.2. Planta Arquitectónica - Planta Alta Edificio EX LEA

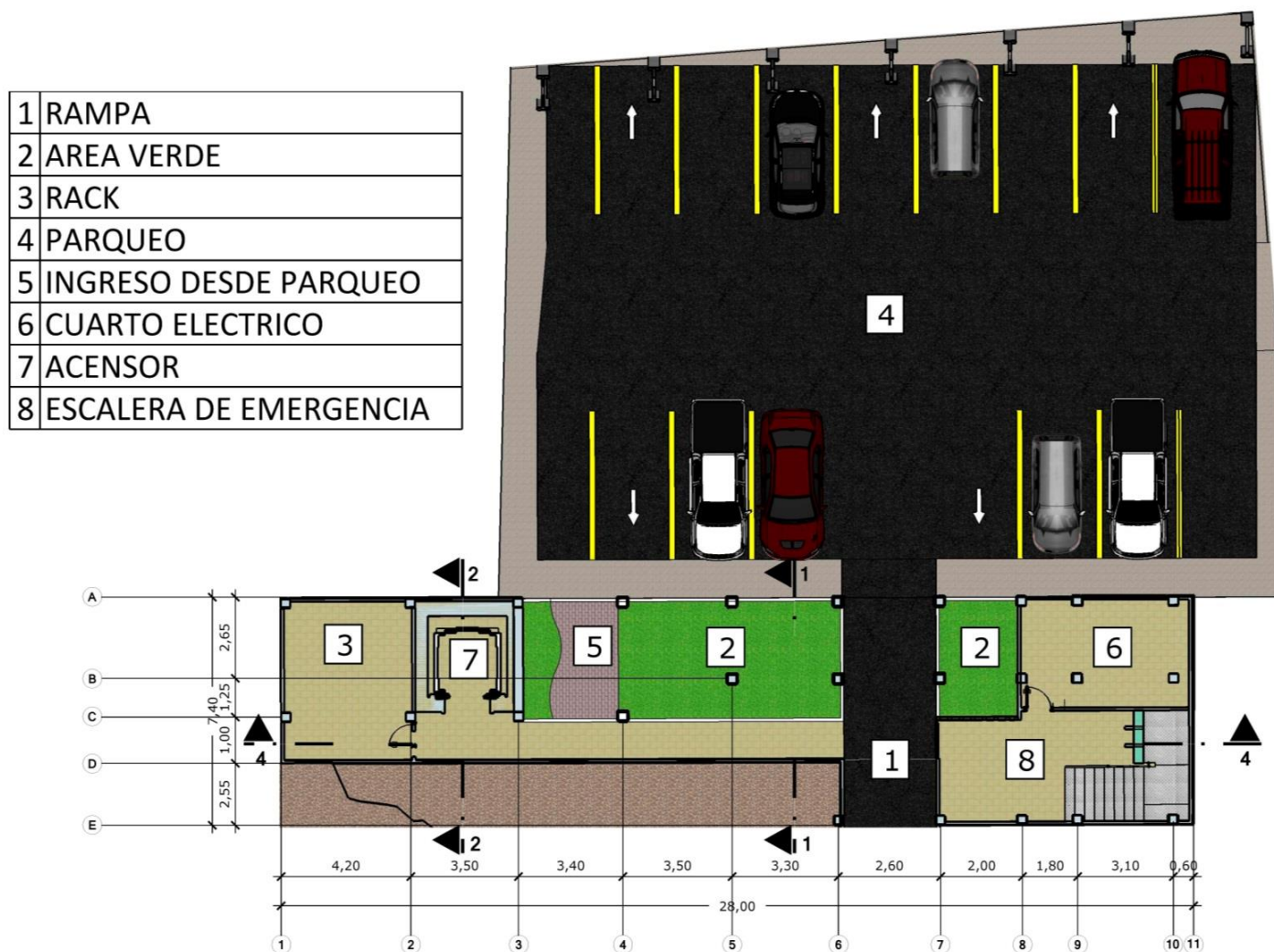




5.5.3. Implantación – Edificio EX LEA

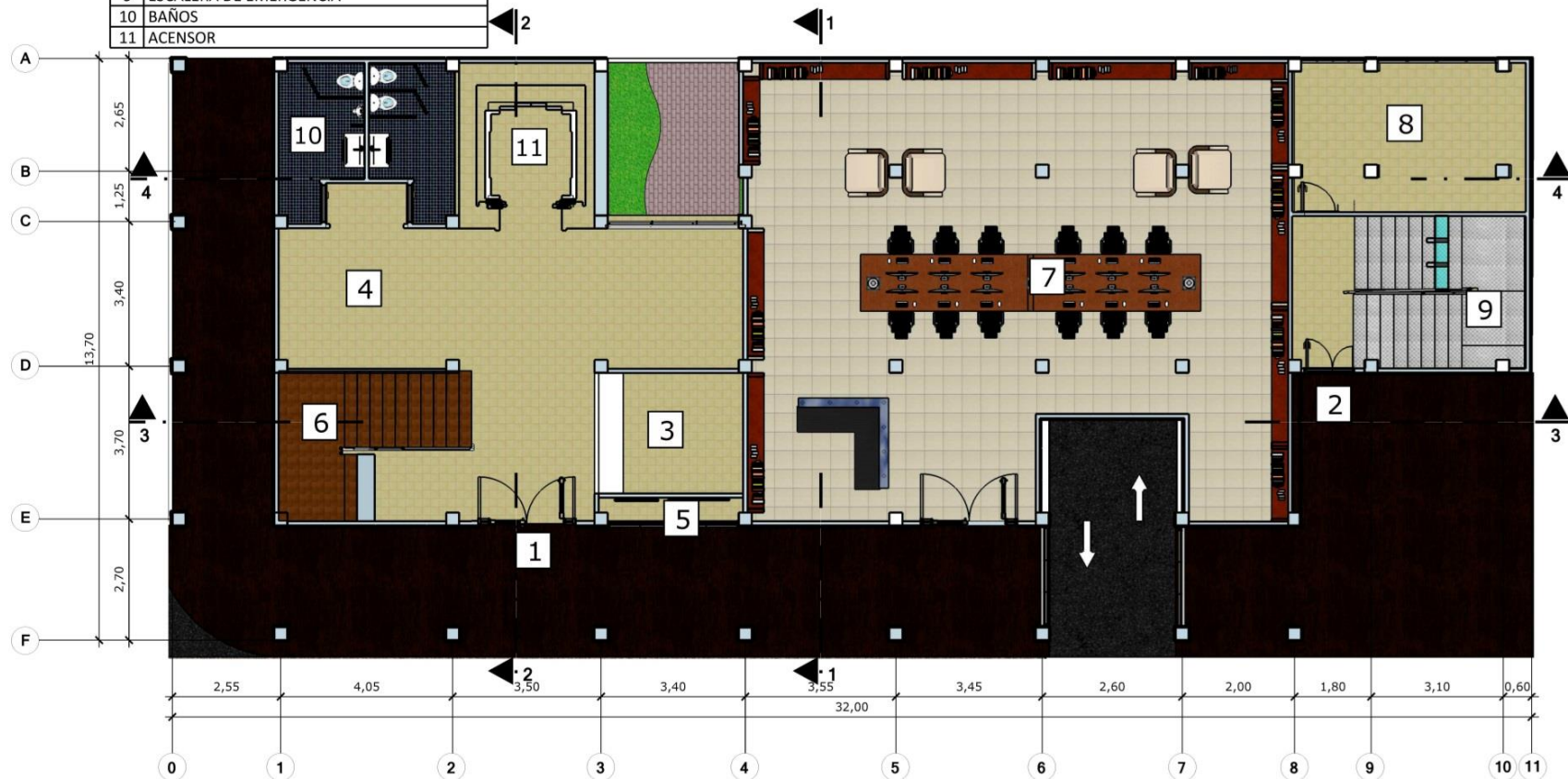


5.5.4. Planta Arquitectónica – Subterráneo Edificio GAD ZARUMA



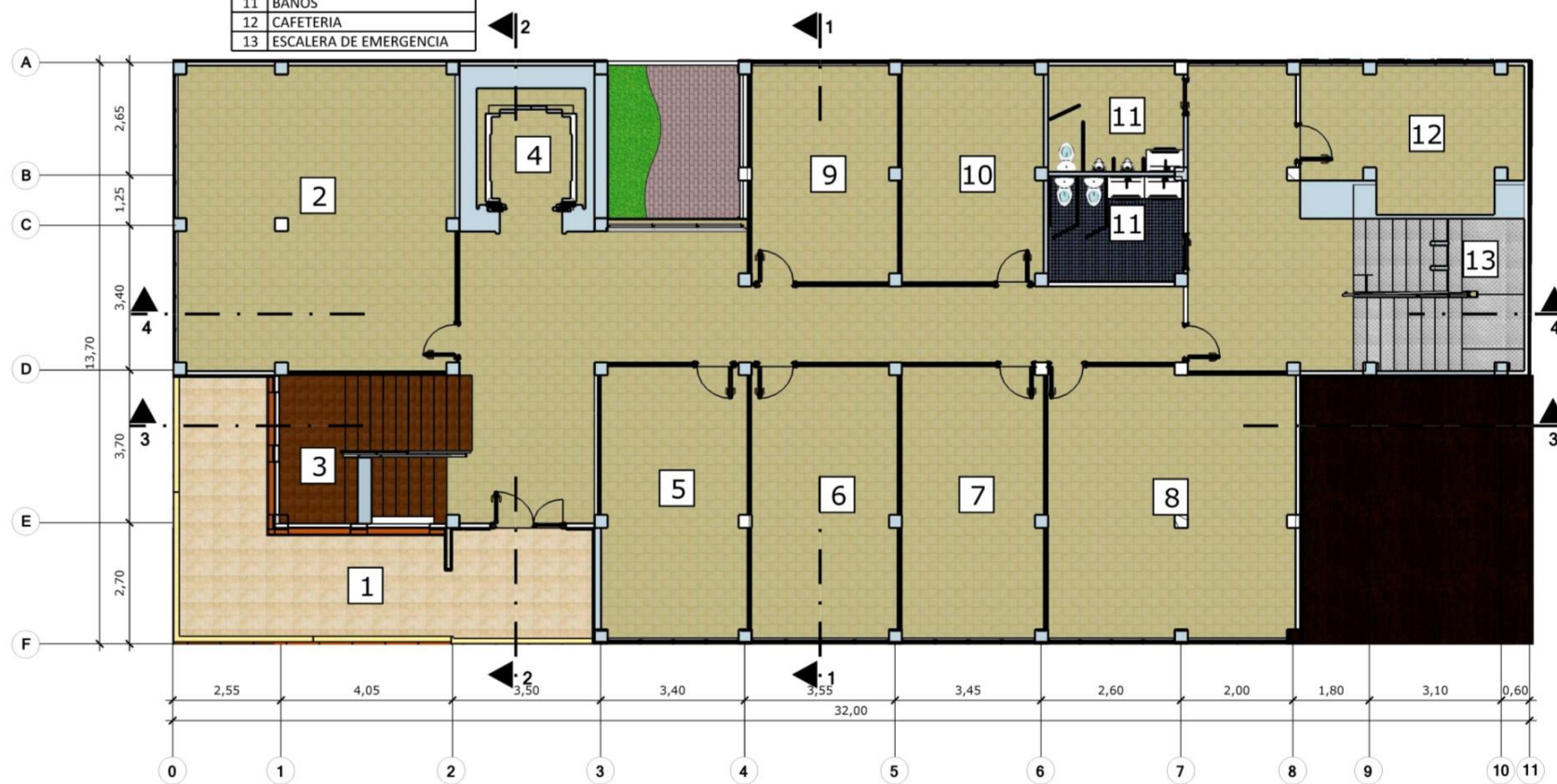
5.5.5. Planta Arquitectónica – Planta Baja Edificio GAD ZARUMA

1	INGRESO PRINCIPAL
2	INGRESO Y SALIDA DE EMERGENCIA
3	INFORMACION
4	SALA DE ESPERA
5	CUARTO DE INSIGNIAS
6	ESCALERA PRINCIPAL
7	BIBLIOTECA
8	CUARTO ELECTRICO
9	ESCALERA DE EMERGENCIA
10	BAÑOS
11	ACENSOR



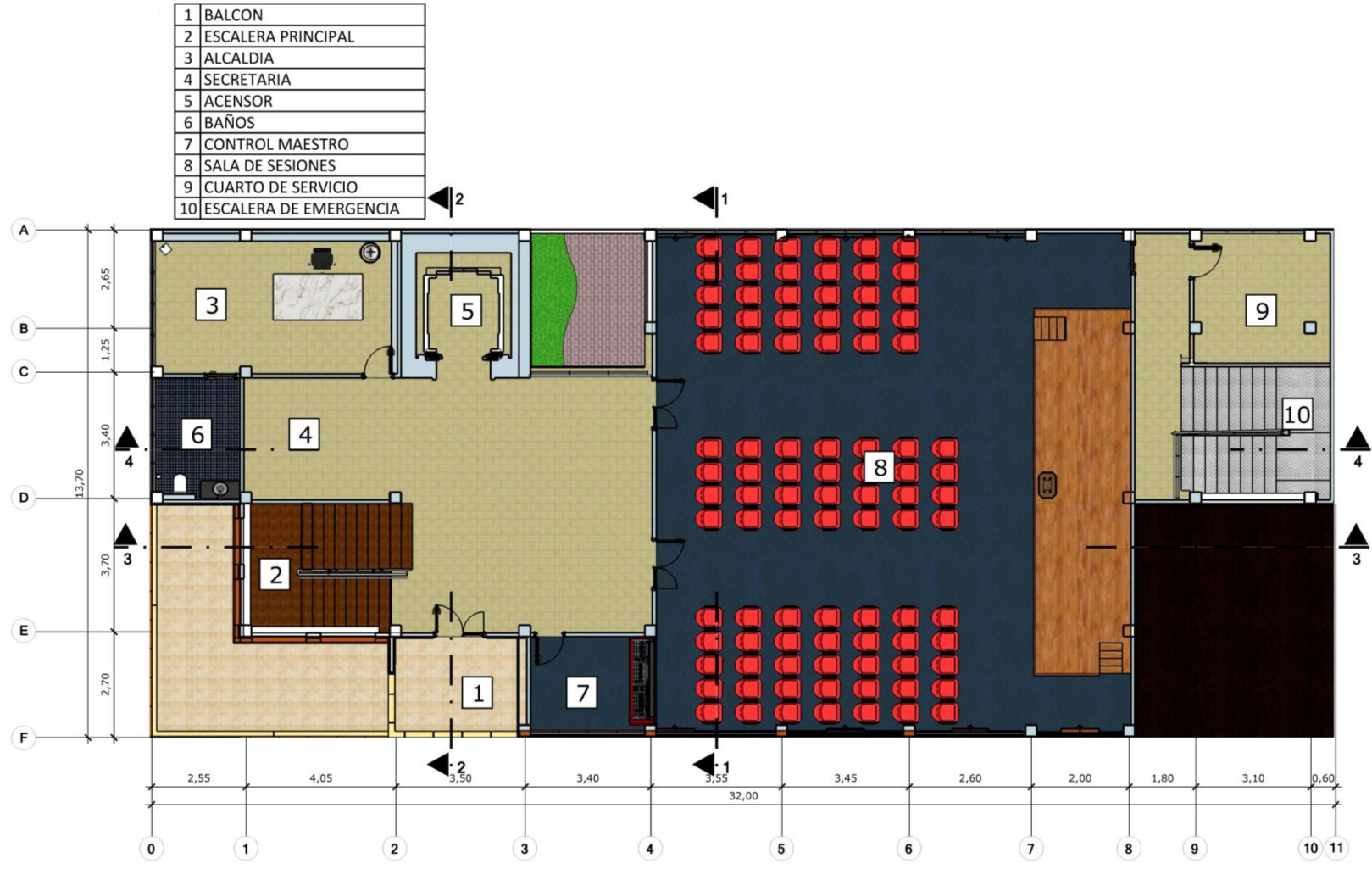
5.5.6. Planta Arquitectónica – Primer Piso Alto Edificio GAD ZARUMA

1	BALCON
2	OFICINA DE PLANIFICACION
3	ESCALERA PRINCIPAL
4	ACENSOR
5	TESORERIA
6	OFICINA DE SISTEMAS
7	OFICINA FINANCIERA
8	OFICINA DE CONTABILIDAD
9	OFICINA DE PATRIMONIO
10	OFICINA DE CONTABILIDAD
11	BAÑOS
12	CAFETERIA
13	ESCALERA DE EMERGENCIA



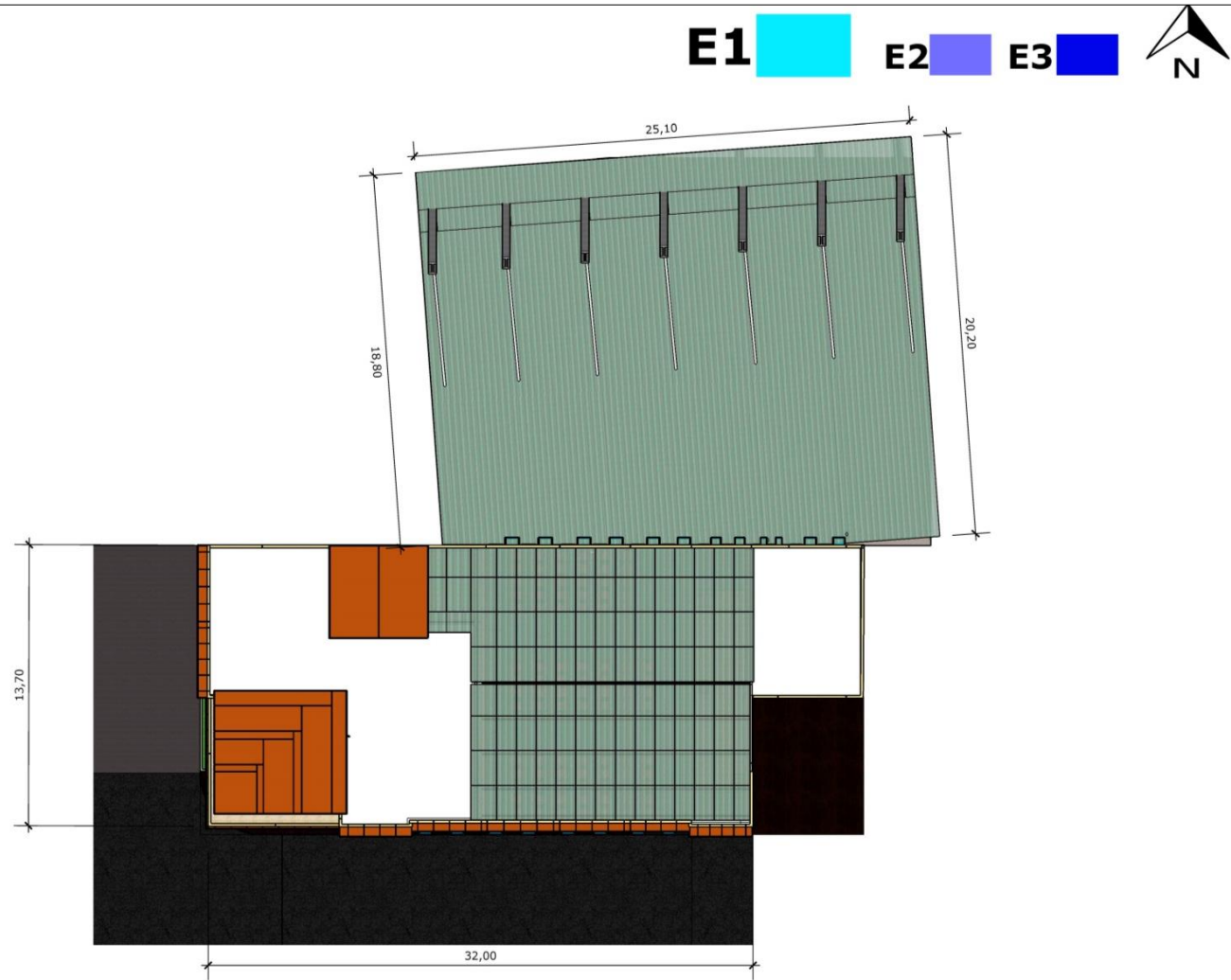


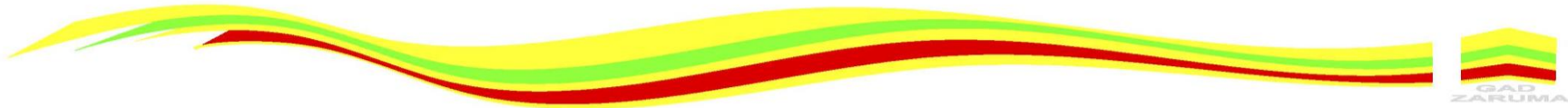
5.5.7. Planta Arquitectónica – Segundo Piso Alto Edificio GAD ZARUMA



5.5.8. Implantación - Edificio GAD ZARUMA

Implantación
Esc: 1:200





5.5.9. Volumetría



5.5.10. Ingreso Principal GAD ZARUMA

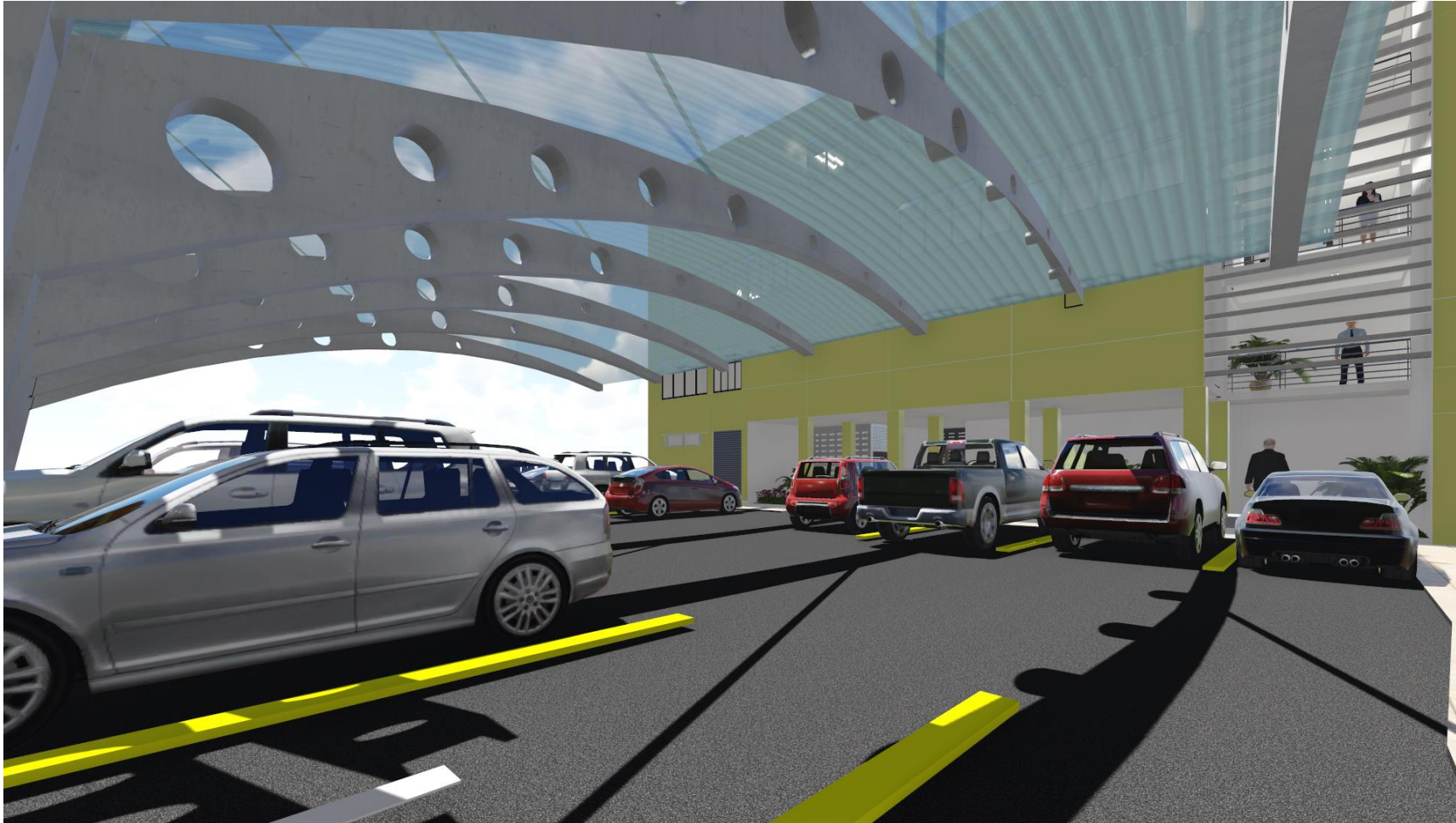


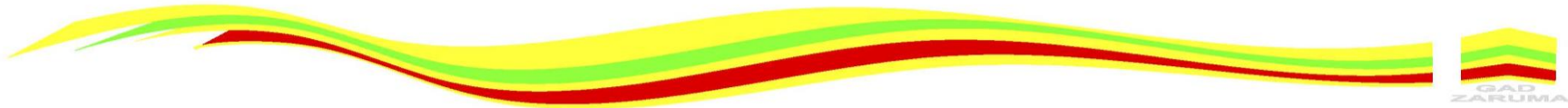


5.5.11. Ingreso al Parqueadero GAD ZARUMA



5.5.12. Parquederos GAD ZARUMA





5.5.13. Pasillos del Primer Piso Alto GAD ZARUMA



5.5.14. Oficina de Tesorería GAD ZARUMA



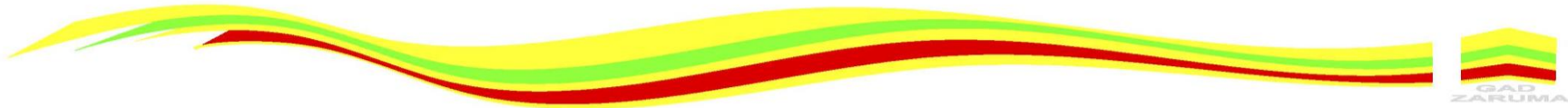


5.5.15. Oficina de Planificación GAD ZARUMA



5.5.16. Sala de Espera GAD ZARUMA





5.5.17. Oficina de Información GAD ZARUMA



5.5.18. Oficina del Alcalde GAD ZARUMA



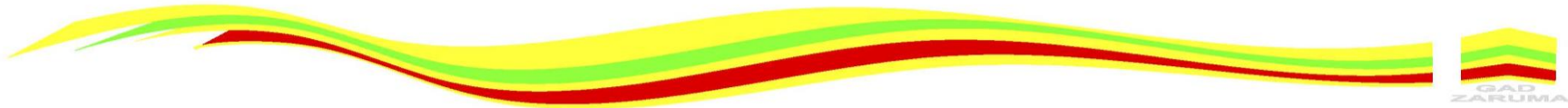


5.5.19. Biblioteca GAD ZARUMA



5.5.20. Edificio EX LEA





5.5.21. Ingreso Peatonal al Edificio EX LEA



5.5.22. Perspectiva EX LEA



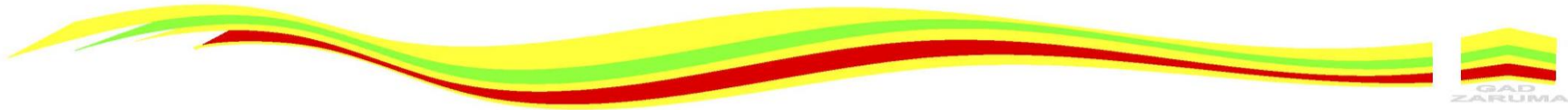


5.5.23. Ingreso a Parqueaderos para el Edificio EX LEA

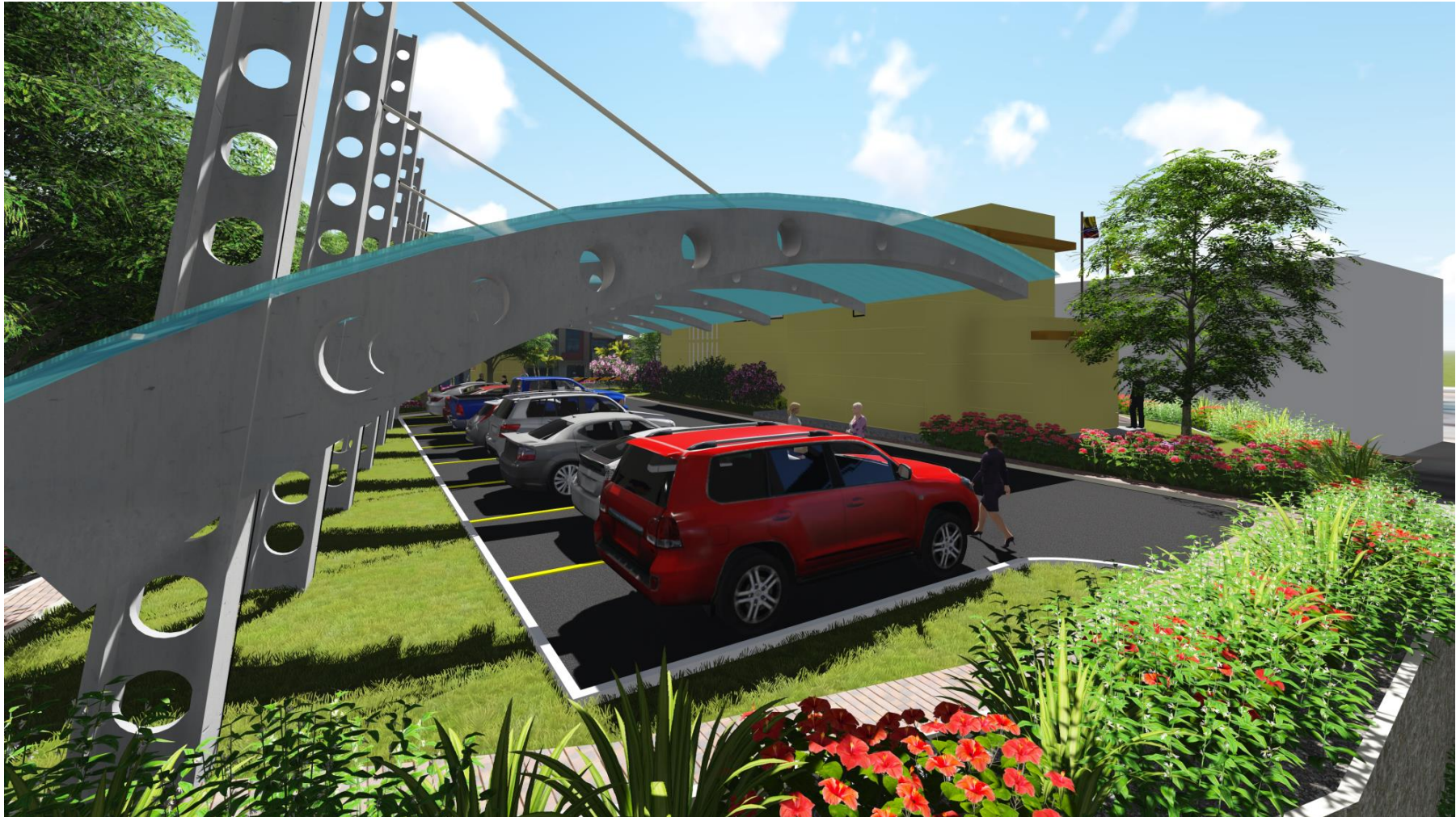


5.5.24. Parquederos para el Edificio EX LEA





5.5.25. Parquederos EX LEA



5.5.26. Sala de Espera e información EX LEA



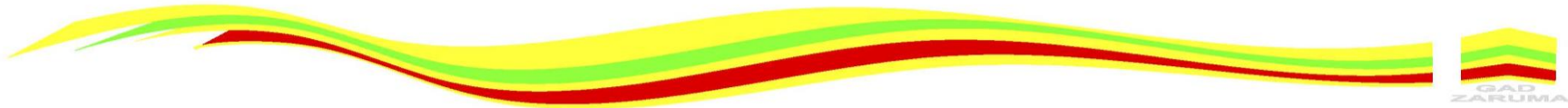


5.5.27. Cajas - EX LEA



5.5.28. Oficina de Gestión de Riesgos - EX LEA





5.5.29. Oficina de Gestión de Riesgos - EX LEA



5.5.30. Biblioteca - EX LEA



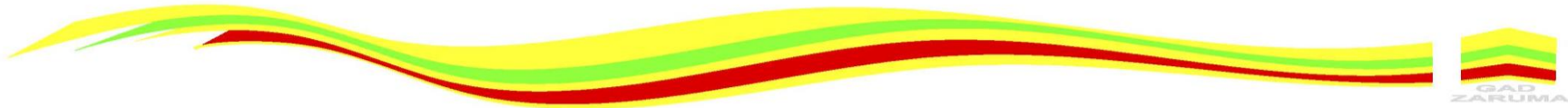


5.5.31. Sala de Sesiones - EX LEA



5.5.32. Oficina de Obras Públicas - EX LEA





5.5.33. Pasillo Planta Alta - EX LEA



5.6. Conclusiones y Recomendaciones

5.6.1. Conclusiones

La investigación se llevó a cabo con el estudio de casos análogos tanto nacionales como internacionales, definiendo conductas similares para realizar los esquemas funcionales y además crear Premisas de Diseño que sean afines con la comunidad

Los materiales a utilizar son modernos como Alucobond y aluminio, el tipo de arquitectura es Art Deco.

En el análisis del sitio el diagnóstico que podemos observar que nuestro proyecto es factible y de gran utilidad para la comunidad de Zaruma.

Se propone un diseño de integración teniendo en cuenta las Premisas de Diseño y características de la zona.

5.6.2. Recomendaciones

Integrar a los edificios arquitectónicos en el entorno físico de la zona, dando así una mayor importancia a la naturaleza que los rodea.

Es de suma importancia la reestructuración de los departamentos existentes dentro de los edificios para que sus usuarios puedan contar un área de confort y plenitud para realizar sus trámites.

Con la ayuda de las Autoridades y comunidad mantener limpio y en orden el uso de las instalaciones para que esto refleje un buen aspecto ante la ciudad y país.

Llevar a cabo la planificación del proyecto para lograr el debido funcionamiento de los edificios.



Bibliografía

COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.

Obtenido de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_codorgter_10_spaorof

INEC. (2010). *Instituto Nacional Estadísticas y Censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

INEN. (2 de Octubre de 2014). *Indicadores de Empleo*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2010).

Obtenido de Población y tasas de crecimiento intercensal de 2010-2001: www.inec.gob.ec/

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2014). Obtenido de Bienes Inmuebles Patrimoniales: <http://www.inpc.gob.ec/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2015). Obtenido de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2014). Obtenido de <http://www.obraspublicas.gob.ec/>

SENPLADES. (2013). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/>

Anexos

Encuesta

1.- ¿Sabe usted de la existencia de los Edificios Patrimonio Cultural de Zaruma?

Sí No

Con respecto al Edificio Municipal del Cantón Zaruma

2.- ¿Sabe usted que el Edificio Municipal es considerado Patrimonio Cultural del Ecuador?

Sí No

3.- ¿Usted cree que sería necesario una restauración?

Si No Tal vez

4.- ¿Considera correcto los parqueaderos que se encuentra al exterior del Municipio de Zaruma en la vía de acceso?

Sí No

5.- ¿Cree usted que el Edificio Municipal debe de tener parqueadero para sus usuarios?

Sí No

Con respecto al Edificio LEA del Cantón Zaruma

6.- ¿Sabe usted que el Edificio LEA es considerado Patrimonio Cultural del Ecuador?

Sí No

7.- ¿Cree usted que el Edificio LEA tiene un uso adecuado?

Sí No

8.- ¿Considera correcto el parqueadero que se encuentra en la vía, delimitado por líneas amarillas?

Sí No

9.- ¿Desearía que el Edificio LEA tenga su propia parqueadero para usuarios?

Sí No

10.- ¿Cree Usted que al remodelar estos Edificios Municipal y LEA, podría contribuir al desarrollo de la ciudad?

Sí No

Resultados e Interpretación

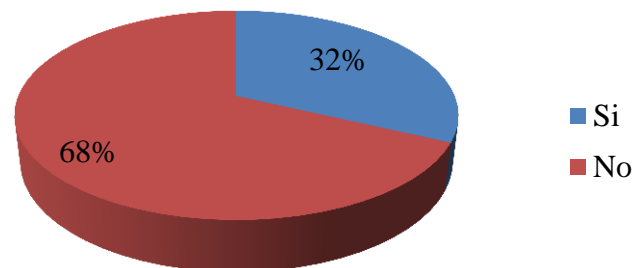
1.- ¿Sabe usted de la existencia de los Edificios Patrimonio Cultural de Zaruma?

Tabla 3. Resultados # 1

Si	8
No	17
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 1. Porcentajes #1
Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz

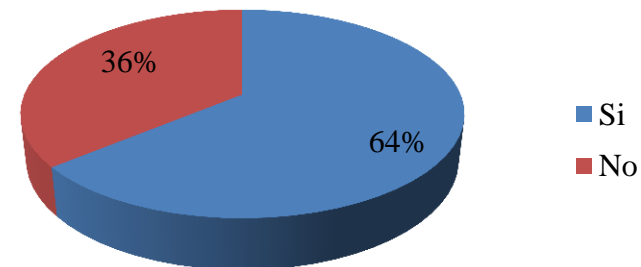
2.- ¿Sabe usted que el Edificio Municipal es considerado Patrimonio Cultural del Ecuador?

Tabla 4. Resultados # 2

Si	16
No	9
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 2. Porcentajes #2
Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz



3.- ¿Usted cree que sería necesario una restauración?

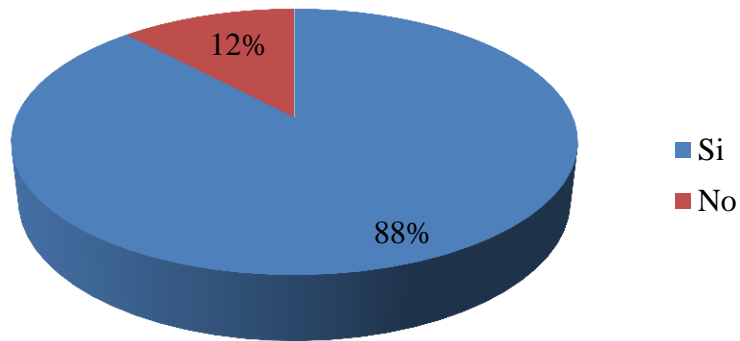
Tabla 5. Resultados # 3

Si	22
No	3
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 3. Porcentajes # 3

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz

4.- ¿Considera correcto los parqueaderos que se encuentra al exterior del Municipio de Zaruma en la vía de acceso?

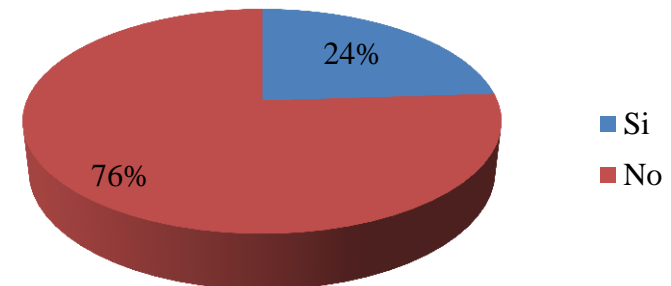
Tabla 6. Resultados # 4

Si	6
No	19
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 4. Porcentajes # 4

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015



Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz
 5.- ¿Cree usted que el Edificio Municipal debe de tener parqueadero para sus usuarios?

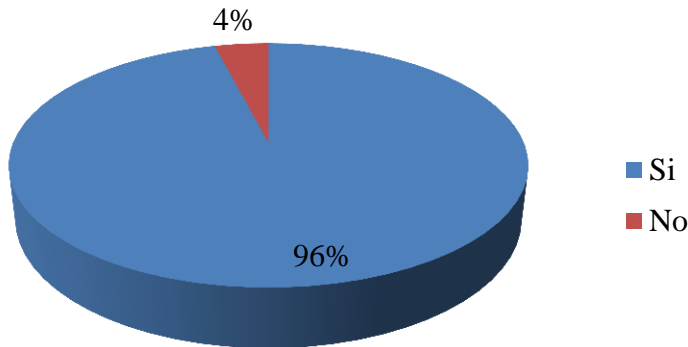
Tabla 7. Resultados # 5

Si	24
No	1
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 5. Porcentajes # 5

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz

6.- ¿Sabe usted que el Edificio LEA es considerado Patrimonio Cultural del Ecuador?

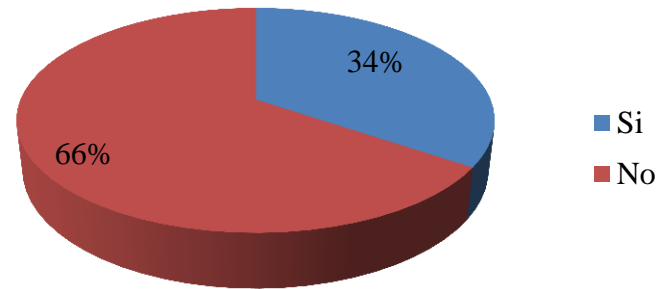
Tabla 8. Resultados # 6

Si	10
No	15
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 6. Porcentajes # 6

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz



7.- ¿Cree usted que el Edificio LEA tiene un uso adecuado?

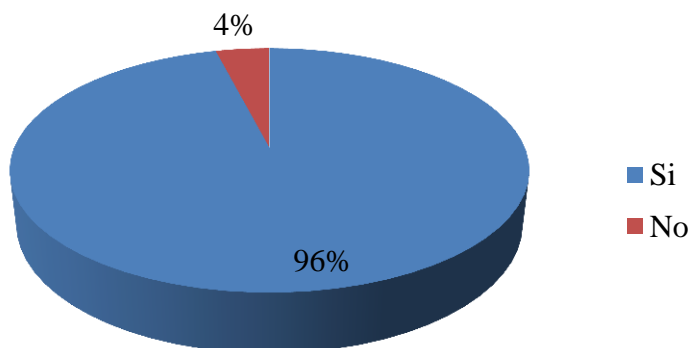
Tabla 9. Resultados # 7

Si	24
No	1
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 7. Porcentajes # 7

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz

8.- ¿Considera correcto el parqueadero que se encuentra en la vía, delimitado por líneas amarillas?

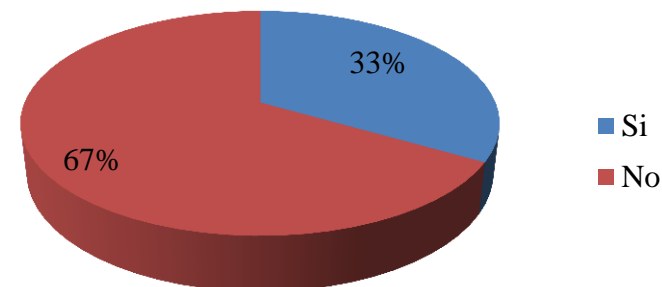
Tabla 10. Resultados # 8

Si	5
No	20
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 8. Porcentajes # 8

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz



9.- ¿Desearía que el Edificio LEA tenga su propia parqueadero para usuarios?

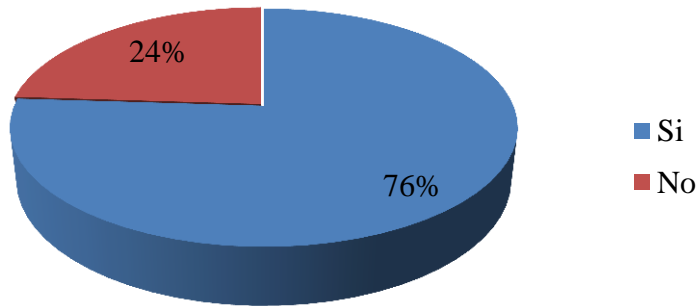
Tabla 11. Resultados # 9

Si	19
No	6
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 9. Porcentajes # 9

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz

10.- ¿Cree Usted que al remodelar estos Edificios Municipal y LEA, podría contribuir al desarrollo de la ciudad?

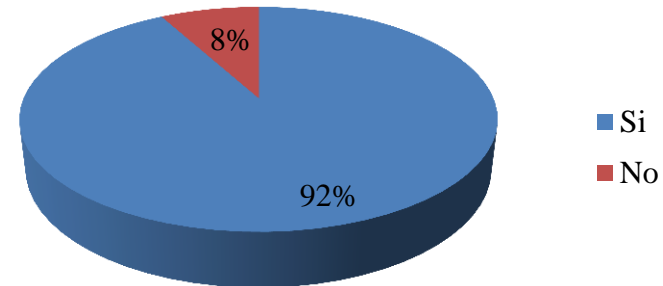
Tabla 12. Resultados # 10

Si	23
No	2
Total	25

Fuente: Zaruma, 2015

Grafico 10. Porcentajes # 10

Resultados



Fuente: Zaruma, 2015

Elaborador por: Jorge Steve Carrión Ruiz



Organigrama G.A.D. ZARUMA

